



Asamblea General

Distr. general
7 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 142 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte II Asuntos políticos

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Programa 4 Operaciones de mantenimiento de la paz

Índice

	<i>Página</i>
I. Departamento de Operaciones de Paz	3
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021***	33
II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	47
Prefacio	47
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	48

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/75/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



B.	Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021***	54
III.	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	59
	Prefacio	59
A.	Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	60
B.	Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021***	65
Anexos: recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021***		
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2021	68
II.	Recursos generales propuestos para la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, por componente, para el Departamento de Operaciones de Paz, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	72
III.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	74
IV.	Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma	75

I. Departamento de Operaciones de Paz

Prefacio

En 2020, año en que las Naciones Unidas cumplen 75 años de labor en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Departamento de Operaciones de Paz reconoce los importantes progresos realizados para llevar la paz a algunos de los lugares más difíciles del mundo asolados por los conflictos.

A pesar de los progresos realizados, los esfuerzos por instaurar y mantener la paz siguen tropezando con varios problemas polifacéticos y de enormes proporciones. El mantenimiento de la paz, como uno de los instrumentos para promover la paz, requiere un esfuerzo sostenido para responder a la evolución del contexto operacional mundial.

En los últimos tres años, el mantenimiento de la paz ha entrado en una fase de consolidación y transición. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia cerraron y, más recientemente, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) terminó su mandato el 15 de octubre de 2019, poniendo fin a 15 años de presencia de mantenimiento de la paz en el país.

La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur se ha venido reduciendo. Mientras tanto, en la República Centroafricana, Malí y Sudán del Sur, las misiones de mantenimiento de la paz cumplen mandatos complejos, entre otras cosas protegiendo a los civiles, apoyando los procesos políticos y respaldando la aplicación de los acuerdos de paz firmados mediante asociaciones.

Será esencial contar con nuevas herramientas para medir el rendimiento de los contingentes, la policía y la atención médica a medida que avancemos. Estas se incluyen en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, que seguirá siendo un foco central del Departamento de Operaciones de Paz.

En el entorno actual, es fundamental mejorar el rendimiento y la rendición de cuentas. El Sistema Integral de Evaluación del Rendimiento se centra en la evaluación integral del impacto de nuestras misiones y en permitir a los líderes de las misiones tomar decisiones fundamentadas.

Se necesitan asociaciones para seguir mejorando la utilización del mantenimiento de la paz como instrumento para apoyar y promover el logro de soluciones políticas. El Departamento de Operaciones de Paz seguirá aprovechando las alianzas con organizaciones regionales, nacionales y subnacionales para colaborar con las partes interesadas en los procesos de paz y garantizar la inclusión en los complejos procesos políticos a los que prestan apoyo nuestras misiones de mantenimiento de la paz.

De cara al futuro, 2021 será un año crucial para consolidar y desarrollar los avances logrados en la última década. En colaboración con los asociados, seguiremos creando un entorno propicio para que nuestras operaciones cumplan sus mandatos con eficacia y eficiencia en beneficio de las comunidades a las que servimos.

(Firmado) Jean-Pierre **Lacroix**
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.1 El Departamento de Operaciones de Paz se encarga de apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en virtud de las facultades que resultan de ellos. El mandato también se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución [72/262 C](#), de los exámenes anuales amplios de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y del examen anual de las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. Los objetivos del programa también están en línea con las siguientes agendas transformativas: la iniciativa “Acción para el mantenimiento de la paz”, de conformidad con la resolución [2436 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad; la agenda de sostenimiento de la paz, de conformidad con la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y la resolución [70/262](#) de la Asamblea General; la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad; y la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. El Departamento dirige y administra todas las operaciones que se llevan a cabo bajo su responsabilidad y les brinda orientación política y sobre política y dirección estratégica, a fin de que puedan ejecutar eficazmente sus mandatos, de conformidad con la Carta y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Mediante sus esfuerzos por mejorar el mantenimiento de la paz y adaptarlo a los desafíos contemporáneos, el Departamento ayudará a los países afectados por conflictos a volver a encaminarse hacia la paz sostenible. Ante el aumento de los riesgos y las incertidumbres, la labor del Departamento es fundamental a fin de garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que siguen siendo un instrumento singular para la paz y la seguridad mundiales, continúen siendo pertinentes y eficaces.

Estrategia y factores externos para 2021

- 5.2 La estrategia del Departamento de Operaciones de Paz se sigue rigiendo por la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y sus compromisos comunes, cuyo objetivo es fortalecer la posición del mantenimiento de la paz como uno de los instrumentos más eficaces de que se dispone para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. Las esferas de interés siguen siendo:
- Mejorar las estrategias políticas y promover soluciones políticas duraderas, incluso mediante la formulación de estrategias regionales y por países, que permitan aplicar el enfoque integrado del nuevo pilar de la paz y la seguridad, elaborar propuestas para su examen por el Consejo de Seguridad sobre la secuencia y el orden de prioridad de los mandatos y reflejar las prioridades de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en la presentación de informes;
 - Aplicar la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas elaborando una metodología para el análisis de los conflictos que tenga en cuenta las cuestiones de género, preparando orientaciones sobre la participación plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz y sistematizando la presentación de informes sobre los resultados en relación con las mujeres y la paz y la seguridad;
 - Fortalecer la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas actualizando y difundiendo la política de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, integrando los enfoques estratégicos de la protección en las concepciones y las medidas estratégicas de las misiones y

realizando actividades de capacitación sobre la protección de los civiles en contextos específicos;

- d) Apoyar el desempeño eficaz y la rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el desarrollo de un sistema integral de evaluación del desempeño de las misiones, la elaboración de un marco normativo integrado sobre el desempeño y una mayor colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con el desempeño;
 - e) Fortalecer los efectos del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz, entre otras cosas mediante la aplicación de estrategias conjuntas de transición y movilización y la estrecha coordinación con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, así como con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados externos;
 - f) Mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación del plan de acción pertinente y del plan de capacitación y el aumento del uso de tecnologías;
 - g) Mejorar la colaboración en el mantenimiento de la paz fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las actividades políticas, entre otras cosas mediante visitas conjuntas sobre el terreno y reuniones informativas, así como mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de los acuerdos de asociación triangular;
 - h) Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz y mejorar la puesta en práctica de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
- 5.3 El Departamento seguirá examinando y ajustando la aplicación de la reforma de la arquitectura de paz y seguridad, entre otras cosas mediante la estructura político-operativa regional, para mejorar la coordinación en cuestiones de paz y seguridad, en la elaboración de estrategias regionales intersectoriales y en la transición y reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz, con arreglo al mandato del Consejo de Seguridad. El Departamento de Operaciones de Paz colaborará estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional. Seguirá asegurando la plena operatividad de sus estructuras conjuntas con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para garantizar la coherencia en todo el pilar de paz y seguridad. La estructura político-operativa regional conjunta seguirá desempeñando un papel fundamental mediante la integración y el alineamiento de los análisis y estrategias regionales y específicos de cada país. El Departamento también mantendrá una estrecha coordinación con los pilares de gestión y desarrollo reformados.
- 5.4 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Disponibilidad de apoyo político y capacidades adecuadas;
 - b) Continuación del apoyo de los Estados Miembros a la aplicación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; y
 - c) Continuación del apoyo de los asociados en el mantenimiento de la paz y otras entidades.
- 5.5 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, en particular mediante la aplicación de la política de género y sigue vigilando el progreso del mantenimiento de la paz en su agenda mediante un tablero de control. Trabaja para aplicar los mandatos relativos a la igualdad de género y a las mujeres y la paz y la seguridad en todas las funciones de mantenimiento de la paz a fin de fortalecer la inclusión y un entorno de protección que propicie las mujeres en el proceso de paz y las soluciones políticas. El Departamento invertirá en iniciativas que conduzcan a una mayor representación y participación de la mujer en los procesos de paz, mejorará la coherencia y coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas y seguirá fortaleciendo las asociaciones con organizaciones locales de mujeres en

contextos complejos, como Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur, según lo establecido en los compromisos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

- 5.6 En cuanto a la cooperación con otras entidades, las asociaciones con los agentes de paz y seguridad, en particular las organizaciones regionales, y con los agentes humanitarios y de desarrollo, incluidas las instituciones financieras internacionales, seguirá siendo esencial para asegurar que se maximicen los efectos generales de las iniciativas internacionales en los contextos de mantenimiento de la paz. El Departamento también mantendrá sus asociaciones estratégicas y operacionales con la Unión Africana y otros acuerdos regionales y subregionales en África, así como con la Unión Europea, incluso cuando se despliegan misiones de las Naciones Unidas y la Unión Europea, e iniciativas triangulares. Seguirá además cooperando estrechamente con otras organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en cuestiones relacionadas con las políticas, el intercambio de información y la capacitación, entre otras. El Departamento seguirá reforzando la cooperación con el Banco Mundial, por conducto del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, en particular en contextos de transición para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 5.7 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá manteniendo sólidas relaciones con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ejerciendo la presidencia o participando en una serie de grupos y procesos interinstitucionales, incluidos el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad y el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas. También coopera con otros organismos mediante el punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, y el Grupo de Estrategia de Consolidación de la Paz.

Mandatos legislativos

- 5.8 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

49/37	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos	70/262	Examen de la estructura para la consolidación de la paz
58/296	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	72/304	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos
61/279	Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz	72/199	Reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas
65/290	Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz	72/262 C	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Resoluciones del Consejo de Seguridad

1325 (2000)	Las mujeres y la paz y la seguridad	2272 (2016)	Prevención y combate de la explotación y los abusos sexuales cometidos por miembros del personal de mantenimiento de la paz
1894 (2009)	La protección de los civiles en los conflictos armados	2282 (2016)	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz
2250 (2015)	La juventud, la paz y la seguridad	2436 (2018)	Desempeño del mantenimiento de la paz

Entregables

5.9 En el cuadro 5.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 5.1

Entregables transversales del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	46	46	45	45
1. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
2. Sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
4. Reunión informativa para el período de sesiones oficial de la Comisión Política Especial y de Descolonización	1	1	1	1
5. Reunión informativa para el período de sesiones oficial del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1
6. Reuniones informativas para el Consejo de Seguridad sobre la evolución de las misiones de mantenimiento de la paz y sobre cuestiones intersectoriales de carácter estratégico, normativo y estructural relacionadas con el mantenimiento de la paz	37	37	36	36
7. Reuniones informativas para la Asamblea General y sus órganos subsidiarios sobre la evolución de las misiones de mantenimiento de la paz y sobre cuestiones intersectoriales de carácter estratégico, normativo y estructural relacionadas con el mantenimiento de la paz	4	4	4	4
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: visitas a los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a otros Estados Miembros para establecer asociaciones estratégicas y crear enfoques comunes en apoyo de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Reuniones o sesiones informativas con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los grupos de amigos o grupos de contacto sobre el mantenimiento de la paz.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: actividades de extensión, como conferencias, exposiciones y reuniones informativas públicas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidas la redacción y la producción de los materiales para promover dichas actividades.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: actividades relacionadas con los medios de comunicación, como entrevistas y conferencias de prensa temáticas y sobre asuntos relativos a misiones concretas, por ejemplo, conducta y disciplina, género, y cuestiones militares, de policía, de seguridad y relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: mensajes relacionados con el mantenimiento de la paz en plataformas digitales y de medios sociales, como la página web sobre el mantenimiento de la paz, Facebook, Twitter, Instagram y Flickr, y en iSeek Plataformas digitales y contenidos multimedia.				

Programa de trabajo

Subprograma 1 Operaciones

Objetivo

- 5.10 El objetivo al que contribuye el subprograma es asegurar la aplicación efectiva y eficiente de todos los mandatos del Consejo de Seguridad para planificar, establecer y ajustar las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Estrategia

- 5.11 Para contribuir a asegurar la ejecución eficaz y eficiente de todos los mandatos del Consejo de Seguridad de planificar, establecer y ajustar las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales, el subprograma mejorará el análisis de las misiones y los contextos específicos y la presentación de informes sobre el mantenimiento de la paz al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos intergubernamentales, y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El subprograma asegurará que los procesos de planificación integrada se completen en función de las necesidades sustantivas y temporales del Consejo de Seguridad, haciendo hincapié en el apoyo a las transiciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las presencias de seguimiento de las Naciones Unidas. El subprograma incorporará los aspectos regionales en las estrategias específicas de los países y las misiones como parte del énfasis en un enfoque regional para la paz, la seguridad y la estabilidad, tras la reforma del pilar de paz y seguridad. Se espera que ello dé lugar a una mejora de la información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de que disponen la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos intergubernamentales pertinentes, a una mejor planificación del cumplimiento de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como de las transiciones, y a una mayor coherencia y repercusión de la participación y el apoyo de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad en los distintos países y sus regiones en su conjunto. Entre los resultados obtenidos en estas esferas, cabe mencionar la mejora de la presentación de informes al Consejo de Seguridad, con un mayor uso de material infográfico, actualizaciones más frecuentes del Consejo de Seguridad en relación con “cualquier otro asunto” y un aumento constante del uso de notas al Consejo sobre incidentes concretos y acontecimientos importantes en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la realización de exámenes y evaluaciones independientes. También se ha avanzado en la planificación de la transición, aprovechando las transiciones de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia en 2017 y 2018, respectivamente, a entornos no relacionados con las misiones, y de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), en 2019. Por último, se ha avanzado en la puesta de relieve del enfoque regional, con la elaboración de estrategias regionales para el Sahel y el Cuerno de África, así como la decisión del sistema de potenciar y coordinar mejor los esfuerzos de la Organización en apoyo de la consolidación de la confianza y la reconciliación en los Balcanes Occidentales, a lo que contribuyeron las operaciones de paz de las Naciones Unidas en las respectivas regiones.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.12 El resultado previsto para 2019, a saber, la mejor presentación de informes sobre el contexto o las circunstancias concretas de la misión al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General, a otros organismos intergubernamentales pertinentes y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de hacer posible la toma de decisiones en cuestiones relativas al mantenimiento de la

paz contando con toda la información, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019, se logró, como lo demuestra la incorporación del 100 % de las recomendaciones del Secretario General, incluidas las destinadas a establecer nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o a introducir ajustes importantes en las ya existentes, en las resoluciones pertinentes de esos órganos intergubernamentales, cuando el objetivo era el 94 %, y el hecho de que también el 100 % de las mismas recomendaciones siguieran reflejando las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros Estados Miembros pertinentes.

Ejecución del programa en 2019: transición sin problemas en Haití de la MINUJUSTH a la BINUH

- 5.13 Gestionar la reducción, el cierre y la transición de una operación de mantenimiento de la paz es un desafío. La transición de la presencia de las Naciones Unidas en Haití fue la primera que se llevó a cabo después de la reforma del pilar de paz y seguridad y demostró algunos de los primeros beneficios obtenidos en cuanto a la mejora del análisis, la presentación de informes y la planificación integrada entre el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y en todo el sistema de las Naciones Unidas. Desde el principio, la planificación se integró entre los dos Departamentos y con el pilar de desarrollo (por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de Coordinación del Desarrollo formaron parte de la misión de evaluación estratégica en enero de 2019), lo que garantizó que el traspaso de algunas funciones de la MINUJUSTH al equipo en el país se realizara sin problemas.
- 5.14 El subprograma aseguró que la reducción y el cierre de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (MINUJUSTH) y la transición paralela a la misión política especial sucesora (BINUH) se llevaran a cabo de manera oportuna, de conformidad con los mandatos del Consejo de Seguridad (resoluciones [2466 \(2019\)](#), de 12 de abril de 2019, y [2476 \(2019\)](#), de 25 de junio de 2019, respectivamente). A fin de apoyar la adopción de decisiones por el Consejo de Seguridad, y de conformidad con la intención del Consejo de Seguridad de considerar la salida de las operaciones de mantenimiento de la paz de Haití y con la preferencia declarada del Gobierno de Haití de poner fin al mandato establecido en el Capítulo VII, el subprograma llevó a cabo una misión de evaluación estratégica en enero de 2019, cuyas recomendaciones quedaron reflejadas en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 1 de marzo de 2019. En la carta de fecha 13 de mayo dirigida al Consejo de Seguridad por el Secretario General se detallaba el mandato consultivo propuesto para una misión política especial que colaboraría con el equipo en el país, como un paso para que las instituciones haitianas alcanzaran los objetivos de la Agenda 2030.
- 5.15 El subprograma también aseguró la planificación coordinada para una transición sin problemas de la MINUJUSTH a la BINUH y estableció un equipo de avanzada, que llevó a cabo la transición hasta que la BINUH entró en funcionamiento el 16 de octubre. La última fase de puesta en marcha concluyó con éxito el 31 de diciembre de 2019, y la BINUH asumió la responsabilidad de la planificación y las operaciones y estableció la plena disponibilidad operacional. El subprograma también aseguró la plena integración de la nueva misión política especial, la BINUH, y el equipo en el país, de conformidad con las reformas del Secretario General y el mandato de la BINUH. El Representante Especial Adjunto del Secretario General en la BINUH también desempeña las funciones de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, lo que asegura que se mantengan alineados los pilares de paz y seguridad, desarrollo y ayuda humanitaria de las Naciones Unidas en el país. Con la orientación de la Sede, la BINUH y el equipo en el país han comenzado a colaborar en un marco estratégico integrado en que se determinan las principales esferas de intervención, centrándose en la estabilidad. Este marco está diseñado para incorporar nuevos puntos de referencia para Haití y proporciona el marco para los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas. Además, como nuevo enfoque de la integración se establecieron arreglos para compartir ubicaciones con los equipos conjuntos de la BINUH y el equipo en el país a fin de facilitar la integración y la coordinación, incluso con otros asociados fundamentales.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.16 Esta labor contribuyó a asegurar la aplicación eficaz y eficiente de todos los mandatos del Consejo de Seguridad de planificar, establecer y ajustar operaciones de mantenimiento de la paz, así como la implementación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales, como demuestran una transición más fluida y oportuna del mantenimiento de la paz a una misión política especial en Haití, aprovechando la mayor coordinación en el análisis, la planificación y la puesta en marcha fomentada por la reforma del Secretario General en materia de paz y seguridad, así como la reforma del desarrollo. Se cumplieron todos los hitos de la transición de la presencia de las Naciones Unidas en Haití; para finales de diciembre de 2019, se había liquidado la MINUJUSTH y se había incorporado el 81 % del personal de la BINUH, con una proporción de género del 57 % de hombres y el 43 % de mujeres.

Cuadro 5.2
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	n. a.	Plan y hoja de ruta para la transición de Haití	Transición efectiva tras la liquidación de MINUJUSTH y la incorporación del 81 % del personal de BINUH

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo presta más atención a la protección en la parte oriental de la República Democrática del Congo y se prepara para una salida gradual (resultado arrastrado de 2020)

- 5.17 El subprograma continuará la labor relacionada con la prestación de orientación estratégica y operacional a las misiones, incluso sobre la protección de los civiles, de conformidad con su mandato, y ayudará a las misiones a estabilizar su zona de operaciones, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 5.3
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	5.416 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	4.550 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	4.000 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto 75 comandantes de grupos	3.500 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto 82 comandantes de grupos armados capturados

2017	2018	2019	2020	2021
	57 comandantes de grupos armados capturados	65 comandantes de grupos armados capturados	armados capturados	600 autores de violaciones de los derechos humanos
	287 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos	400 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos	500 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos	identificados y que rinden cuentas de sus actos Número de denuncias de ciudadanos examinadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 300

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: finalización de las elecciones y preservación de la integridad del proceso de paz en la República Centroafricana (resultado nuevo)

- 5.18 El subprograma presta apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en lo que respecta a las asociaciones con organizaciones regionales, y en particular facilitando el establecimiento de mecanismos de seguimiento de los acuerdos políticos.
- 5.19 Por ejemplo, se ha avanzado en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de febrero de 2019, el Gobierno ha realizado considerables esfuerzos, incluido el establecimiento de mecanismos de seguimiento, y se ha contado con el apoyo de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Central. El subprograma prestó apoyo a la operación de mantenimiento de la paz (Misión Integrada y Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)), que facilitó este progreso, marcado por una disminución significativa del número de muertes de civiles y de las violaciones de los derechos humanos vinculadas con el conflicto en 2019. Es esencial preservar la integridad y el impulso del proceso de paz evitando un vacío político en la República Centroafricana. Por consiguiente, será fundamental asegurar que se celebren elecciones presidenciales y parlamentarias el 27 de diciembre de 2020. De ser necesario, la segunda ronda de elecciones presidenciales tendrá lugar el 14 de febrero de 2021, con el fin de asegurar la asunción del Presidente electo antes de que expire el mandato constitucional del Presidente en ejercicio, en marzo de 2021.

Desafío interno y respuesta

- 5.20 El desafío del subprograma era mantener un nivel de atención adecuado dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto del próximo ciclo electoral en la República Centroafricana y su importancia para el avance del proceso de paz en ese país y para la estabilidad de la región. Por ello, en primer lugar el subprograma optimizará y fortalecerá alianzas estratégicas innovadoras dentro del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz y de la MINUSCA, mediante la colaboración estratégica con los organismos, fondos y programas, el Fondo para la Consolidación de la Paz, así como con las instituciones financieras internacionales y otros asociados.
- 5.21 El subprograma también movilizará el apoyo internacional al Gobierno de la República Centroafricana para preparar y celebrar elecciones, incluso a fin de asegurar un apoyo financiero oportuno y acorde con la organización y la celebración de las elecciones.
- 5.22 El subprograma también fomentará sólidas alianzas estratégicas para alcanzar los objetivos mencionados, en particular con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Central y otros asociados multilaterales y bilaterales, incluida la Unión Europea. También aprovechará la presencia de otras entidades de las Naciones Unidas en la región, incluida la Oficina de las Naciones Unidas para África Central, a fin de movilizar el apoyo regional al proceso y alentar la adhesión y el respeto al proceso electoral por parte de todos los signatarios del acuerdo de paz de

la República Centroafricana, en particular en lo que respecta a la creación de un entorno político y de seguridad propicio en el país.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.23 Se espera que esta labor contribuya a garantizar la aplicación eficaz y eficiente de todos los mandatos del Consejo de Seguridad de planificar, establecer y ajustar las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales, como demostraría que las organizaciones regionales ofrecieran su apoyo a la celebración de las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales en la República Centroafricana dentro del plazo constitucional y el calendario electoral.

Cuadro 5.4
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	Firma del Acuerdo de Paz por el Gobierno con los principales grupos armados Promulgación del Código Electoral	Apoyo de organizaciones regionales a la celebración de elecciones parlamentarias y la primera ronda de elecciones presidenciales, que se realizarán el 27 de diciembre	Las organizaciones regionales participan en la resolución pacífica de cualquier disputa electoral y en la asunción del Presidente electo Celebración de elecciones locales (fecha por determinar)

Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

- 5.24 En sus funciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma se guía por los mandatos establecidos en las resoluciones específicas aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Entregables

- 5.25 En el cuadro 5.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.5
Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	123	104	119	94
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz	42	41	40	36

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
2. Cartas dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General	35	18	33	20
3. Presentación de información verbal ante el Consejo de Seguridad sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz	46	45	46	38
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	13	13	18	13
4. Cursos prácticos para jefes de componentes políticos de las operaciones de mantenimiento de la paz	5	5	5	5
5. Talleres regionales y subregionales sobre las estrategias políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio	3	3	3	3
6. Talleres regionales y subregionales sobre las estrategias políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz en África	5	5	10	5
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Asesoramiento de expertos e información sobre aspectos pertinentes de las operaciones de mantenimiento de la paz a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; consultas y arreglos estructurales con y entre las organizaciones regionales para promover la ampliación de la capacidad regional de mantenimiento de la paz en el contexto de operaciones específicas; y asesoramiento de expertos a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales de gobernanza y seguridad, y las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.				

Subprograma 2 Asuntos militares

Objetivo

- 5.26 El objetivo al que contribuye este subprograma es mantener la paz y la seguridad internacionales mediante el desempeño eficaz de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Estrategia

- 5.27 Para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el desempeño eficaz de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma ofrecerá sesiones informativas y análisis al Departamento, la Secretaría y los Estados Miembros sobre los aspectos militares de acontecimientos nuevos o previstos y situaciones de crisis y seguridad, lo que se espera redundará en una mejora de la presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, los órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes. El subprograma también fortalecerá las asociaciones con organizaciones regionales para elaborar normas comunes de operaciones militares en la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz, generar y desplegar unidades militares apropiadas, realizar evaluaciones operacionales y visitas de asesoramiento, y preparar a los nuevos países que aportan contingentes para su futura participación en las operaciones de las Naciones Unidas, lo que se espera dará lugar a un rápido despliegue y al establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz, o a su ajuste, en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad y las decisiones conexas. El subprograma capacitará a los altos mandos militares, elaborará normas relacionadas con las tareas para las unidades militares y la Sede, realizará evaluaciones del desempeño, estudios de la capacidad militar y visitas previas al despliegue, y aumentará la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que se espera dará lugar al despliegue de componentes militares mejor adaptados, mejor equipados y más pertinentes para las operaciones de mantenimiento de la paz.

- 5.28 Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la reducción constante del número de muertes y bajas del personal militar de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (301 en 2017; 208 en 2018; y 113 en 2019), el despliegue en 2019 de cinco unidades militares del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y el despliegue de personal militar adscrito para el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Además, la realización de estudios de capacidad militar y de exámenes estratégicos ha permitido mejorar la movilidad, la solidez y la capacidad de las unidades militares en las misiones, en particular mediante la actualización de los conceptos de operaciones y las declaraciones de las necesidades de las unidades.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.29 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el despliegue y establecimiento rápidos de operaciones de mantenimiento de la paz mejor adaptadas en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el aumento del número total de contribuciones de unidades militares y de policía prometidas por los Estados Miembros en los niveles 1, 2 y 3 y en el nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (39 unidades con aumento o revalidadas, en comparación con la meta de 32 para 2019). Al 31 de diciembre de 2019 se había registrado un total de 216 unidades militares y de policía con 20 tipos diferentes de capacidad militar de 60 Estados Miembros, lo que representó aproximadamente 3.200 efectivos disponibles para ser desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o existentes dentro de los 60 días siguientes a la invitación de la Secretaría.

Ejecución del programa en 2019: despliegue del personal militar inicial en un día para el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda

- 5.30 Si bien el establecimiento del nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz ha ayudado a acelerar la generación y el despliegue de las unidades militares constituidas, el despliegue sensible del personal militar individual sigue siendo un desafío. A fin de seguir mejorando el despliegue oportuno de personal militar individual para la puesta en marcha de misiones y las necesidades de aumento de personal, el subprograma mantiene ahora hasta 14 oficiales militares adscritos para un despliegue rápido de hasta 90 días. Se procuró acortar el tiempo necesario para el despliegue rápido y el subprograma colaboró activamente con otros componentes de los departamentos pertinentes para determinar posibles despliegues futuros, velando por que esos oficiales tuvieran conocimiento de la situación y por que se les impartiera capacitación en materia de seguridad antes de cualquier posible despliegue.
- 5.31 Gracias a estas iniciativas, el subprograma logró desplegar rápidamente personal en 2019 como parte de la asistencia de las Naciones Unidas en el Yemen, el 13 de diciembre de 2018, tras la firma del Acuerdo de Estocolmo entre el Gobierno del Yemen y el movimiento huzí; el 18 de diciembre de 2018 entró en vigor un alto el fuego en la provincia de Al-Hudayda. Las Naciones Unidas desplegaron un equipo de avanzada en Al-Hudayda el 22 de diciembre para iniciar la aplicación, el 21 de diciembre de 2018, del acuerdo autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2451 \(2018\)](#). El subprograma desplegó cinco oficiales militares adscritos, como parte del equipo de avanzada, incluido un oficial que llegó al terreno en las 24 horas siguientes a la aprobación de la resolución [2451 \(2018\)](#). Estos oficiales militares ayudaron a establecer el Centro Conjunto de Información y Coordinación, elaboraron opciones de despliegue de efectivos y llevaron a cabo misiones de observación para facilitar la labor humanitaria.
- 5.32 Posteriormente, el 16 de enero de 2019, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2452 \(2019\)](#), por la que el Consejo autorizó el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. El subprograma desplegó un total de 13 oficiales militares adscritos

hasta junio de 2019, cuando el componente militar de la Misión alcanzó la capacidad operativa inicial tras la llegada de personal militar generado por los países que aportan contingentes.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.33 Esta labor contribuyó al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el desempeño eficaz de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo demuestra el despliegue en un día de personal militar para el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, lo que supone una mejora espectacular con respecto al caso similar anterior, en 2016.

Cuadro 5.6
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	Despliegue el día siguiente a la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad Despliegue del equipo de avanzada, seguido del establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: mejor seguridad del personal de mantenimiento de la paz mediante una capacitación y equipamiento mejores (resultado arrastrado de 2020)

- 5.34 El subprograma continuará la labor relacionada con la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a aumentar la preparación del personal de mantenimiento de la paz que participa en misiones de las Naciones Unidas, reduciendo al mismo tiempo la exposición a los riesgos, lo que se espera se demuestre con la medida de la ejecución para 2021 que figura a continuación. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 5.7
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Oficiales de Estado Mayor selectos participan en una única sesión de	Oficiales de Estado Mayor participan en consultas sobre el nuevo material de	Oficiales de Estado Mayor planifican ejercicios de puesto de comando	Aumento del número de sesiones de formación de formadores para

2017	2018	2019	2020	2021
	capacitación, sin material de orientación	orientación para las operaciones de mantenimiento de la paz	periódicos en los cuarteles generales de la misión por cuenta propia	mejorar la capacidad interna de planificar ejercicios de puestos de comando en los cuarteles generales de sus misiones, así como en los cuarteles generales de los sectores, por sí solos y de manera regular

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: mayor seguridad para el personal de mantenimiento de la paz mediante la mejora de la gestión de armas y municiones (resultado nuevo)

- 5.35 El personal de mantenimiento de la paz se ha desplegado en entornos cada vez más complejos y peligrosos, lo que ha dado lugar a un mayor riesgo de ataques y a la pérdida de armas y municiones. Toda pérdida de armas y municiones puede dar lugar a una grave reducción de la seguridad operacional, la seguridad y otros riesgos.

Desafío interno y respuesta

- 5.36 El desafío del subprograma era la falta de material de orientación para los componentes militar y de policía sobre la gestión de las armas y municiones que permitiera resolver las incoherencias en materia de almacenamiento, seguridad física, vida útil y eliminación de las municiones. El único material de orientación disponible eran las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de 2002 sobre el nivel de munición, en las que se especificaban las cantidades de munición que se iban a desplegar pero no se hacía ninguna referencia a las condiciones de almacenamiento y a los aspectos logísticos de la manipulación de armas y municiones. Por consiguiente, se observaron discrepancias entre los métodos de almacenamiento de municiones utilizados por los contingentes en las misiones y las normas nacionales e internacionales. Además, la falta de un mecanismo de presentación de informes dificultó que el subprograma supervisara la pérdida de armas y municiones. A fin de hacer frente a esos problemas, en 2018 el subprograma elaboró un instrumento de registro en línea para la misión de informar sobre la pérdida de armas y municiones, y comenzó a elaborar documentos de política sobre la gestión de armas y municiones. En 2020, el subprograma finalizará tres materiales de orientación: a) una política de armas y municiones; b) procedimientos operativos estándar sobre la pérdida de armas y municiones; y c) un manual de gestión de municiones. Por ello, el subprograma seguirá elaborando material de capacitación especializado sobre la gestión de armas y municiones y organizará un curso práctico para oficiales técnicos de municiones del cuartel general de la fuerza de la misión. El subprograma también asegurará que todos los contingentes se desplieguen con oficiales técnicos de municiones e incluirá este requisito en la declaración de las necesidades de las unidades de los contingentes en todas las misiones. El material de orientación tiene por objeto mejorar la gestión de las armas y municiones que se despliegan en las misiones. Los oficiales técnicos de municiones recibirán capacitación sobre los procedimientos de las Naciones Unidas y los sistemas de control necesarios. Se asegurarán de que las misiones informen con precisión a la Sede de las pérdidas de armas y municiones en las zonas de las misiones.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.37 Se espera que esta labor contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el desempeño eficaz de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que se demostraría con una mejor gestión de las armas y municiones en las misiones,

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

incluidas las cantidades normalizadas, los métodos de almacenamiento y la eliminación controlada, a fin de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las comunidades civiles y locales, así como mediante la utilización de materiales de capacitación especializados y la formación recibida por los oficiales técnicos de municiones.

**Cuadro 5.8
Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
Ausencia de material de orientación sobre la gestión de armas y municiones en las operaciones de mantenimiento de la paz	Se establece una herramienta de registro en línea para informar sobre la pérdida de armas y municiones	Dos materiales de orientación en uso por las operaciones de mantenimiento de la paz (política sobre armas y municiones y procedimientos operativos estándar sobre la pérdida de armas y municiones)	Manual de gestión de municiones en uso en las operaciones de mantenimiento de la paz	Material de capacitación especializado en uso por las operaciones de mantenimiento de la paz y Los oficiales técnicos de municiones reciben capacitación sobre las nuevas normas

Mandatos legislativos

- 5.38 En sus funciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma se guía por los mandatos establecidos en las resoluciones específicas aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Entregables

- 5.39 En el cuadro 5.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

**Cuadro 5.9
Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	156	174	131	164
1. Actividades de capacitación con personal militar superior para la orientación previa al despliegue y reuniones informativas posteriores al nombramiento y la orientación intensiva	48	41	48	48
2. Actividades de capacitación para el ejercicio del puesto de comando en el cuartel general de la fuerza	5	13	5	13
3. Actividades de capacitación sobre la elaboración, revisión y aplicación de nuevas políticas militares y materiales de orientación	25	45	20	25
4. Actividades de capacitación sobre cuestiones militares de género para las operaciones de mantenimiento de la paz	30	20	10	25

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
5. Actividades de capacitación para mejorar la conciencia situacional y fortalecer el desempeño de los componentes militares uniformados, dirigidas a los dirigentes operacionales y tácticos (jefes de componentes militares, comandantes de sector y jefes de estado mayor de la Fuerza y comandantes de batallones de infantería)	20	25	20	25
6. Actividades de capacitación sobre inteligencia militar para el mantenimiento de la paz	28	30	28	24
7. Actividades de capacitación sobre la gestión de armas y municiones	-	-	-	4
Materiales técnicos (número de materiales)	91	109	91	93
8. Informes de análisis estratégico sobre los cambios operacionales importantes ocurridos en las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre la evolución de las zonas en conflicto	40	49	40	40
9. Planes militares estratégicos para operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o cuyo mandato se haya modificado considerablemente	4	2	4	4
10. Informes actualizados de evaluación de las amenazas	13	20	13	13
11. Informes sobre las necesidades operacionales y las capacidades y recomendaciones de los países que aportan contingentes preparados después de las visitas de asesoramiento previo al despliegue, de evaluación y operacional	20	20	20	20
12. Informes mensuales sobre el despliegue de fuerzas militares, observadores y personal de la Sede, haciendo hincapié en medidas para alcanzar el equilibrio entre los géneros	12	12	12	12
13. Políticas, materiales de orientación y procedimientos operativos estándar relacionados con los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz	2	6	2	4
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas para los países que aportan contingentes y el Comité de Estado Mayor sobre todos los aspectos militares de las operaciones de mantenimiento de la paz; asesoramiento especializado a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales sobre los aspectos militares de las negociaciones de paz, los acuerdos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la planificación estratégica y operacional; mantenimiento de una capacidad de refuerzo organizada que comprenda un núcleo principal de personal militar/equipo de apoyo para un posible despliegue en misiones nuevas y existentes durante un máximo de 90 días.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: a) información actualizada sobre las unidades prometidas registradas en la capacidad de mantenimiento de la paz; b) gestión actualizada de la munición y un instrumento de registro en línea; c) sistema de presentación de informes sobre el desempeño operacional de las unidades militares; d) instrumento de validación de habilidades militares; y e) sistema de evaluación de los cuarteles generales de las fuerzas y los sectores.				

Subprograma 3

Estado de derecho e instituciones de seguridad

Objetivo

- 5.40 El objetivo al que contribuye el subprograma es fortalecer el estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los países en que se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, así como en otros entornos no relacionados con misiones.

Estrategia

- 5.41 Para contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad a fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los países en que se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, y en otros

entornos no relacionados con misiones, el subprograma seguirá prestando asesoramiento y apoyo operacional a las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los países no relacionados con misiones, entre otras cosas: a) ayudar a los Estados anfitriones a reformar, reestructurar y desarrollar su policía y otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, prestando apoyo operacional y, en circunstancias excepcionales, asumiendo funciones policiales provisionales de conformidad con el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz; b) apoyar los esfuerzos dirigidos por los países para garantizar la rendición de cuentas por los delitos que alimentan los conflictos, fortalecer la seguridad y la gestión de las prisiones y restablecer las instituciones judiciales y penitenciarias del Estado anfitrión, y participar en iniciativas de fomento de la confianza; c) apoyar la planificación, el diseño y la evaluación de los procesos de retirada de armas y personas de los grupos armados y de reintegración de los excombatientes y los elementos asociados a los grupos armados en la sociedad como civiles, estableciendo y formulando las enseñanzas y orientaciones pertinentes; d) apoyar la aplicación de las disposiciones en materia de defensa y seguridad en los acuerdos de paz, coordinar los mandatos de asistencia internacional y ayudar a elaborar estrategias nacionales que se ajusten al marco normativo de las Naciones Unidas sobre la reforma del sector de la seguridad; e) gestionar los programas de actividades relativas a las minas para mitigar las amenazas de explosivos y capacitar al personal uniformado y civil de las Naciones Unidas a ese respecto; y f) desplegar rápidamente capacidades especializadas en todas las esferas mencionadas. Se espera que esta amplia labor, tanto en el marco de las operaciones de paz de las Naciones Unidas como en contextos ajenos a las misiones, dé lugar a instituciones de seguridad y justicia más eficaces y responsables en los países que reciben asistencia, así como a una reducción de las amenazas que plantean los grupos armados y los peligros de explosivos, lo que contribuirá a la prevención de conflictos violentos y a una paz sostenida.

- 5.42 Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar: a) el fortalecimiento de los servicios de policía del Estado anfitrión y de otras instituciones de represión en Côte d'Ivoire y Liberia, lo que contribuye al éxito de las salidas de las operaciones de mantenimiento de la paz; b) una mayor protección de las comunidades locales en la República Centroafricana; c) la prevención de los delitos ambientales en Chipre; d) la incorporación efectiva de los aspectos de la reforma del sector de la seguridad en los procesos de paz en Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur, y el establecimiento de marcos normativos para la reforma del sector de la seguridad a nivel nacional en Gambia y Burkina Faso; e) la elaboración de mecanismos nacionales para la rendición de cuentas por delitos graves en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Malí, así como la mejora de la seguridad en las cárceles en contextos de mantenimiento de la paz; f) la reducción de la violencia comunitaria, posible en parte gracias a la actualización de las orientaciones sobre los procesos de desarme, desmovilización y reintegración; g) el establecimiento de un depósito de experiencias adquiridas en todo el mundo, así como la planificación del apoyo al desarme, la desmovilización y la reinserción en el marco de misiones y fuera de ellas, por ejemplo, en Burkina Faso, Haití, Malí, la República Centroafricana y el Sudán; h) la disminución del número de efectivos de mantenimiento de la paz muertos por artefactos explosivos improvisados en Malí, de 24 en 2016 a 8 en 2018 y a 5 en 2019, gracias a la mejora de la capacidad de detección de esos artefactos en las principales rutas de abastecimiento; i) en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Malí, mayor capacidad nacional para gestionar y almacenar las armas y municiones de los servicios de seguridad; j) en el Iraq, permitir el regreso seguro de las comunidades desplazadas a las zonas recuperadas del Estado Islámico del Iraq y el Levante.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.43 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el despliegue y establecimiento más oportunos de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró como demuestran los plazos previstos para el despliegue inicial de personal judicial y penitenciario y de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz nuevas, ajustadas o en transición. Se desplegó personal judicial y

penitenciario en un plazo de 15 días, y el personal policial en un plazo de 25 días, como se estipulaba en el objetivo.

Ejecución del programa en 2019: mejora del plan de prevención de conflictos de Burkina Faso mediante el apoyo a las instituciones del estado de derecho y de seguridad

- 5.44 El deterioro y la instrumentalización de las instituciones del estado de derecho y de seguridad, así como la presencia de grupos armados no oficiales que operan fuera de esas instituciones, son un factor de conflicto en muchos países frágiles. Un ejemplo de ello fue el rápido deterioro de la situación de la seguridad en Burkina Faso a principios de 2019, que incluyó actos de violencia de grupos extremistas armados violentos y grupos de autodefensa, incidentes con explosivos y violencia intercomunal, con frecuencia semanal. El Gobierno de Burkina Faso pidió a las Naciones Unidas conocimientos técnicos y apoyo para fortalecer la capacidad de sus instituciones de estado de derecho y de seguridad, a fin de prevenir un mayor deterioro y conflictos violentos.
- 5.45 Como parte de una evaluación conjunta del Gobierno de Burkina Faso, las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial en materia de prevención y consolidación de la paz, realizada entre septiembre y diciembre de 2019, el subprograma desplegó dos expertos en policía y justicia, respectivamente, para asesorar y prestar asistencia a las instituciones de seguridad y estado de derecho de Burkina Faso, incluidos los Ministerios de Seguridad, Defensa, Justicia y Derechos Humanos, así como la Gendarmería y la Policía, sobre el establecimiento de prioridades de las respuestas al deterioro de la situación de la seguridad en las regiones septentrional y oriental. Los expertos formularon amplias recomendaciones estratégicas y programáticas al Gobierno, que se incorporaron a un plan de acción de prioridad nacional que incluía actividades de fomento de la capacidad y medidas para el redespiegue de las autoridades estatales. Las recomendaciones se centraron en cinco esferas de trabajo urgentes, a saber: a) mejorar la capacidad operacional de los servicios de justicia y seguridad; b) reforzar la presencia física de las fuerzas de seguridad y los servicios de justicia para mejorar la confianza de las comunidades locales en esos servicios y su colaboración con ellos; c) mejorar la rendición de cuentas y el comportamiento de las fuerzas de seguridad; d) mejorar la investigación y el enjuiciamiento de los casos de terrorismo y de violaciones graves de los derechos humanos; y e) mejorar la seguridad de los centros penitenciarios y hacer frente al extremismo violento en estos.
- 5.46 En cuanto a la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, el subprograma desplegó a un experto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para prestar servicios conexos al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Ministerio de Seguridad, entre ellos los siguientes: cartografía y análisis de las tendencias de los artefactos explosivos improvisados; formación en concienciación sobre el peligro de los explosivos para los coordinadores de seguridad del Ministerio de Seguridad y la Policía y el equipo de país; y recomendaciones a mediano y largo plazo para el Ministerio de Seguridad. Para diciembre de 2019, el subprograma, por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, había impartido lo siguiente: formación en materia de sensibilización sobre los artefactos explosivos improvisados para 51 agentes de policía locales y 251 funcionarios de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales sobre el terreno; capacitación en primeros auxilios y equipo conexo para 33 agentes de policía y 46 funcionarios de las Naciones Unidas en Kaya y Uagadugú; y una base de datos para los incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados y las actividades de educación en materia de riesgos en el país.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.47 Esta labor contribuyó a fortalecer el estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad para apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un entorno no relacionado con las actividades de paz, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno de Burkina Faso haya adoptado con éxito las recomendaciones relacionadas con el estado de derecho y el sector de la

seguridad elaboradas por el subprograma y las haya incluido en su Plan de Emergencia Revisado para el Sahel. En cuanto a los artefactos explosivos improvisados, la estrategia de respuesta y el plan programático propuestos por el subprograma fueron aprobados por el Ministerio de Seguridad y el Coordinador Residente, lo que dio lugar a actividades concretas de desarrollo de la capacidad en beneficio de las instituciones nacionales de seguridad. Las autoridades de Burkina Faso han expresado su agradecimiento por el apoyo de las Naciones Unidas durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Cuadro 5.10
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	n. a.	Solicitud presentada por el Gobierno de Burkina Faso para que se preste asistencia en la determinación de medidas y el diseño de soluciones urgentes a los problemas relacionados con el estado de derecho y las instituciones de seguridad	Recomendaciones sobre el fortalecimiento de las instituciones del sector del estado de derecho y la seguridad de Burkina Faso y la capacidad de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados fueron adoptadas con éxito por el Gobierno de ese país

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: alerta temprana integral y mayor capacidad de prevención de conflictos (resultado arrastrado de 2020)

- 5.48 El subprograma continuará la labor relacionada con la incorporación de análisis y recomendaciones sobre las instituciones relacionadas con el estado de derecho y la seguridad, los grupos armados y la lucha contra las minas en las estrategias de prevención de los conflictos nacionales y regionales, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a ampliar las capacidades y estrategias de alerta temprana y prevención de conflictos, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 5.11
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Inclusión específica de análisis y recomendaciones	Establecimiento de arreglos para incluir sistemáticamente	Inclusión sistemática de análisis relacionados con las	Incorporación de análisis y recomendaciones

2017	2018	2019	2020	2021
	sobre las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	análisis relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los entornos inestables, e inclusión de recomendaciones conexas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los entornos inestables y recomendaciones conexas	sobre el estado de derecho. la gobernanza del sector de la seguridad y las actividades relativas a las minas en las estrategias de prevención regionales y nacionales

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: mayor conciencia por parte de los Estados Miembros del apoyo especializado en materia de prevención de conflictos que presta el subprograma en entornos no relacionados con las misiones (nuevo resultado)

- 5.49 Las investigaciones, así como las enseñanzas extraídas del apoyo pasado y actual de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, han demostrado que las instituciones de fomento del estado de derecho y de la seguridad que son eficaces, responsables e inclusivas son elementos fundamentales para la prevención de conflictos. Por lo tanto, las medidas destinadas a crear y fortalecer esas instituciones no solo deberían adoptarse como parte de los esfuerzos de mantenimiento de la paz, sino también para prevenir los conflictos y, cuando sea necesario, para preservar la paz. Reconociendo esta necesidad, el subprograma, tras la reforma de la arquitectura de paz y seguridad, actúa como “prestador de servicios para todo el sistema en el contexto de misiones y en otros entornos”, ampliando así el alcance de su apoyo más allá de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Desafío interno y respuesta

- 5.50 El desafío del subprograma era que, a fin de prestar servicios eficientes a los Estados Miembros en entornos no relacionados con las misiones, era necesario elaborar un nuevo marco de compromiso con los Gobiernos y los asociados pertinentes de las Naciones Unidas. Por ello, el subprograma elaborará y pondrá en marcha un marco de participación para entornos no relacionados con las misiones en el que se expondrán los conocimientos y servicios disponibles, las modalidades de ejecución, la complementariedad y la coordinación con todos los asociados pertinentes de las Naciones Unidas con miras a prestar un apoyo coherente e integrado de las Naciones Unidas a los Estados Miembros.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.51 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer el estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad para apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en entornos no relacionados con las misiones, como demostraría que dos Estados Miembros en entornos no relacionados con las misiones recibieran asistencia especializada del subprograma como resultado de la mayor comprensión por parte de los Estados Miembros de los servicios y modalidades de asistencia disponibles que presta el subprograma en entornos no relacionados con las misiones, y de la mayor disponibilidad de esa asistencia.

Cuadro 5.12
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	La Asamblea General solicita que se preste apoyo especializado en materia de estado de derecho e instituciones de seguridad a los Estados Miembros más allá de las operaciones de mantenimiento de la paz	Los Estados Miembros carecen de orientación sobre el apoyo que pueden recibir del subprograma y sobre cómo solicitarlo	El marco para la participación del subprograma en países no pertenecientes a las misiones se pone a disposición de los Estados Miembros junto a una orientación detallada sobre las posibles modalidades de apoyo y ejecución	Por lo menos dos Estados Miembros en entornos no relacionados con las misiones reciben apoyo especializado del subprograma como resultado de un mayor conocimiento de los servicios y modalidades disponibles

Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

5.52 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

72/75 Asistencia para las actividades relativas a las minas

Resoluciones del Consejo de Seguridad

2151 (2014)	Reforma del sector de la seguridad	2382 (2017)	Inclusión del trabajo policial como parte integral de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales de las Naciones Unidas
2185 (2014)	Funciones policiales		
2365 (2017)	Actividades relativas a las minas	2447 (2018)	Integración del apoyo de las Naciones Unidas a los sectores policial, judicial y penitenciario

Entregables

5.53 En el cuadro 5.13 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.13
Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	13	17	13	17
Reuniones informativas para los Estados Miembros que son específicas de la misión o el terreno y de la policía	12	13	12	13

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
Reunión informativa para los Estados Miembros sobre cuestiones relativas a las minas	1	4	1	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	20	33	22	24
Proyecto sobre conocimientos temáticos especializados en materia de policía, en particular sobre la planificación y la reforma de la policía en las misiones y sobre el terreno	3	3	3	3
Visitas previas al despliegue a los Estados Miembros sobre las necesidades de la policía y las necesidades de capacidad y recursos	5	5	5	5
Apoyo técnico para la elaboración y gestión de programas de apoyo a los sistemas judicial y penitenciario, en particular en materia de responsabilidad penal, lucha contra la corrupción y seguridad en las prisiones	–	–	2	2
Misiones de evaluación de los componentes de actividades relativas a las minas, la remoción de minas, la gestión de armas y municiones y la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos en misiones sobre el terreno nuevas o reconfiguradas o en un contexto de emergencia para prestar apoyo técnico y formular recomendaciones a las misiones sobre el terreno y a los Estados Miembros	3	4	3	3
Despliegue de activos para la acción humanitaria contra las minas, el desminado, la gestión de armas y municiones y la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos que cumplan con las normas internacionales aplicables, de conformidad con las prioridades establecidas por el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas para salvar vidas y proteger a los civiles	1	1	1	1
Prestación de apoyo a la coordinación de la educación sobre el peligro de los explosivos y las armas ligeras, y actividades de enlace con la comunidad en todos los programas de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para proteger a los civiles	5	16	5	5
Proyectos financiados por donantes y de múltiples interesados para promover las políticas y estrategias de reforma del sector de la seguridad	3	4	3	3
Visitas de apoyo técnico para apoyar a los Estados anfitriones de misiones políticas especiales y a las autoridades nacionales en entornos no pertenecientes a misiones en materia de desarme, desmovilización y reinserción y reducción de la violencia en la comunidad, en respuesta a las amenazas planteadas por los grupos armados	–	–	–	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	138	137	139	139
Seminarios para los países que aportan fuerzas de policía sobre los mecanismos nacionales de selección para la preparación, el despliegue y la capacitación del personal de policía, incluida la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas y su equipo	47	47	47	47
Formación de los futuros jefes de los componentes de la policía	5	6	6	6
Capacitación/talleres para profesionales de la justicia y el sistema penitenciario, incluida la capacitación previa al despliegue de los funcionarios de prisiones	10	10	10	10
Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración para coordinar los enfoques de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia en comunitaria entre los agentes de las Naciones Unidas y los ajenos a la Organización	4	4	4	4
Reuniones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad	6	6	6	6
Reunión con los donantes sobre los programas nacionales de reforma del sector de la seguridad	6	6	6	6
Cursos de capacitación sobre cuestiones relacionadas con las minas para las organizaciones de la sociedad civil pertinentes que operan en entornos	30	28	30	30

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
posteriores a conflictos, a fin de permitir la asistencia humanitaria y la protección de los civiles				
Cursos de capacitación y mentoría para fomentar la capacidad de las autoridades nacionales y los asociados locales en materia de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra; seguridad, gestión y destrucción de las existencias de armas y municiones; y mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados	30	30	30	30
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
Informe anual de múltiples donantes sobre las actividades del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	16	17	21	20
Orientación normativa a las autoridades nacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia comunitaria	–	–	3	3
Materiales técnicos sobre la aplicación del desarme, la desmovilización y la reintegración, y la reducción de la violencia en la comunidad en entornos de misiones políticas especiales y de otro tipo	1	2	3	2
Estudios de la capacidad estratégica de la policía, planes operacionales de la policía, procedimientos operativos estándar y conceptos de operaciones para los componentes de policía de las misiones sobre el terreno	6	6	6	6
Políticas, directrices y manuales sobre actividades policiales para los países que aportan fuerzas de policía, la policía de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales, basados en el marco de orientación estratégica para las actividades policiales internacionales	4	4	4	4
Orientación y apoyo estratégico o informes sobre la experiencia adquirida para fortalecer la asistencia en las esferas de la justicia y el sistema penitenciario	1	1	1	1
Políticas, normas y orientación sobre la reforma del sector de la seguridad, incluida la reforma del sector de la defensa, para reforzar la asistencia a los procesos nacionales de reforma del sector de la seguridad	3	3	3	3
Materiales técnicos para los Estados Miembros, programas de actividades relativas a las minas/operaciones sobre el terreno sobre cuestiones relacionadas con las actividades relativas a las minas, la remoción de minas, la gestión de armas y municiones y la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos	1	1	1	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: consultas con los Estados Miembros y asesoramiento de expertos a fin de fortalecer la capacidad de los servicios nacionales de policía y otras entidades de represión en las operaciones de paz y otros contextos; consulta con agrupaciones de Estados Miembros, organizaciones regionales e instituciones especializadas en materia de policía; consultas estratégicas con los Estados Miembros sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reducción de la violencia en la comunidad, en particular con el Grupo de Amigos del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración; política estratégica y asesoramiento técnico a los Estados Miembros para fomentar la capacidad de las autoridades nacionales y los asociados locales en materia de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra; seguridad, gestión y destrucción de las existencias de armas y municiones; mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados; asesoramiento de expertos para facilitar la creación de consenso sobre las opciones y modalidades de reforma del sector de la seguridad en contextos de “sostenimiento de la paz”; consultas y asesoramiento de expertos para movilizar un apoyo coordinado e integrado de los Estados Miembros y los asociados conexos a las actividades nacionales en materia de justicia y penitenciaria, incluso mediante el acuerdo de coordinación mundial.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: información actualizada sobre las unidades de policía constituidas prometidas registradas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y otras cuestiones de personal en el sistema informatizado de recursos humanos.

D. Entregables de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia: comunicación a través de cuentas de medios sociales (por ejemplo, Facebook, Twitter) para promover la labor de la Oficina y dar a conocer acontecimientos e hitos importantes. Contenido de los medios digitales y sociales del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas e informes sobre acontecimientos

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
--------------------------	-------------------	----------------	-------------------	-------------------

especiales; actualización del sitio web y de las cuentas de Twitter e Instagram de la policía de las Naciones Unidas, incluyendo la transmisión en vivo, de contenido de audio y vídeo.

E. Entregables facilitadores

Seguridad: implementación del Plan de Acción para la Mejora de la Seguridad del Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; capacitación sobre la mitigación de la amenaza de explosivos para proteger al personal uniformado y civil de las Naciones Unidas.

**Subprograma 4
Políticas, evaluación y capacitación**

Objetivo

- 5.54 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el desempeño y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Estrategia

- 5.55 Para contribuir a mejorar el rendimiento y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma promoverá y facilitará la elaboración de políticas, la evaluación, el aprendizaje institucional y la capacitación sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz en el marco general de la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha por el Secretario General en 2018. La iniciativa dio lugar a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que fue aprobada por 153 Estados Miembros y que, a febrero de 2020, cuenta con el apoyo de cuatro organizaciones asociadas. En ella se plasman 45 compromisos colectivos de los Estados Miembros y la Secretaría sobre ocho temas, y en estos momentos constituye la agenda básica para todas las actividades de la Secretaría relacionadas con el mantenimiento de la paz. El subprograma seguirá desarrollando, por conducto de su Dependencia de Evaluaciones, el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, finalizando su implantación en todas las misiones de mantenimiento de la paz para 2020 (a excepción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, que está en proceso de reducción). Se espera que esto dé lugar a una mejor evaluación del desempeño de toda la misión y de los efectos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el marco del mandato de la misión. El Sistema proporciona al personal directivo superior pruebas basadas en datos para comprender cómo se utilizan los recursos en sus misiones y si es necesario reorientar las prioridades. Entre los resultados obtenidos en estas esferas, cabe mencionar la mejora de la planificación y la presentación de informes en las misiones, centrándose más en los efectos, la asistencia a las misiones para que adapten y determinen la labor no vinculada a los objetivos, y la adaptación de la planificación de las misiones para apoyar y supervisar un nuevo acuerdo de paz. Las misiones también han comenzado a utilizar el marco de resultados del Sistema para revisar los productos e indicadores de la presupuestación basada en los resultados, centrándose más en el logro y la presentación de resultados. También se ha informado de una mejora de la coordinación, el análisis conjunto y el cotejo de datos en varias misiones. El subprograma también coordinará la elaboración de un marco integrado de políticas de ejecución, conforme a lo solicitado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por el Consejo de Seguridad en la declaración de la Presidencia 2018/4 y en su resolución 2436 (2018), y para ello seguirá recabando la participación de todos los agentes pertinentes, como los países que aportan contingentes, los Estados Miembros y otros departamentos de la Secretaría.
- 5.56 Además, para contribuir a mejorar el desempeño y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma proporcionará capacidad institucional para formular, actualizar y difundir políticas en esferas temáticas concretas, como la protección de los civiles, los asuntos civiles y la

protección de los niños, lo que se traducirá en una orientación práctica para el cumplimiento de esos mandatos por las misiones sobre el terreno. El programa también seguirá fortaleciendo el intercambio de conocimientos y la elaboración de orientaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz, y coordinará el proceso de elaboración de orientaciones para el pilar de paz y seguridad y para el Departamento de Apoyo Operacional, en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, y apoyará a los oficiales de políticas y mejores prácticas y a los coordinadores de las misiones sobre el terreno. El subprograma seguirá mejorando los sistemas y la infraestructura de gestión de los conocimientos, como la nueva Base de Datos de Políticas y Prácticas y el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz, mejorará la calidad y el número de documentos pertinentes a disposición de los usuarios en las misiones sobre el terreno dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz o el Departamento de Apoyo Operacional. Se espera que esto dé lugar a que las misiones utilicen más información especializada, apoyo normativo temático y orientación, que reflejen las lecciones aprendidas y promuevan un intercambio de buenas prácticas entre las misiones. Entre los resultados obtenidos en estas esferas, cabe mencionar el lanzamiento de la nueva Base de Datos de Políticas y Prácticas, que es más fácil de utilizar y a la que se puede acceder desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar; la publicación de la política revisada sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la primera política para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno para la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos; la puesta en marcha del instrumento de análisis y planificación de conflictos locales en las oficinas sobre el terreno de Goma y Kindu (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)) y en Gao (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí), aprovechando las experiencias exitosas anteriores en Mitrovica (Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo) y Kalemí (MONUSCO).

- 5.57 Para contribuir a mejorar el rendimiento y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma también seguirá prestando apoyo a los Estados Miembros que aportan personal uniformado mediante la ampliación de las asociaciones con instituciones y asociados nacionales y regionales de capacitación a fin de impartir capacitación antes del despliegue, cursos de formación de formadores y la elaboración y distribución de material de capacitación especializado. En lo que respecta al personal desplegado, tanto uniformado como civil, el subprograma impartirá a los civiles capacitación previa al despliegue y formación de dirigentes de misión para todos los componentes, incluidas las misiones de apoyo y respaldo a las misiones, en la prestación de capacitación en las misiones en materia de aptitudes operacionales y de apoyo. Se espera que esto dé como resultado el fortalecimiento y mantenimiento del desempeño de la misión a través de una capacitación de mejor nivel y más frecuente para los líderes civiles y uniformados, los contingentes y los individuos. Los resultados anteriores en estas esferas muestran una mejora en el desempeño de los oficiales de Estado Mayor, según la evaluación de los Jefes de Estado Mayor de las fuerzas, que pasó del 60 % con calificación totalmente satisfactoria en diciembre de 2016 al 80 % en diciembre de 2018. Además, una evaluación de los efectos del programa de capacitación de civiles antes del despliegue mostró que el 68 % de los participantes aplicó los conocimientos adquiridos en el curso en su labor cotidiana en las misiones sobre el terreno.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.58 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mejora de la planificación, la gestión, la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz y del apoyo a estas mediante la formulación y difusión de políticas, procedimientos operativos estándar, directrices y normas e instrumentos de capacitación que sean coherentes con la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz, se logró, como demuestran los 48 documentos de orientación y los 47 documentos sobre mejores prácticas cargados en la base de datos sobre políticas y mejores prácticas, que incluyen nueve políticas (como las relativas a la protección de los civiles en las operaciones de

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a la autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas), 11 procedimientos operativos estándar (como los relativos a la presentación de informes integrados de las operaciones de mantenimiento de la paz a la Sede) y 28 directrices (como las relativas al diseño, la impartición y la evaluación de la capacitación), así como 35 informes de fin de misión, 20 exámenes *a posteriori* y nueve estudios sobre la experiencia adquirida. El número de materiales sobre orientación de política, experiencia adquirida y mejores prácticas que se han puesto a disposición es mayor a los 36 previstos, ya que la puesta en marcha de la nueva base de datos también ha permitido despejar el retraso acumulado de documentos. El subprograma también difundió el 100 % de las normas de capacitación nuevas y actualizadas a todos los interesados en el plazo establecido de 30 días. La nueva base de datos sobre políticas registró más de 2.000 usuarios únicos en 2019, en más de 70 países, y aproximadamente 134 usuarios por día.

Ejecución del programa en 2019: fortalecimiento del desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz

- 5.59 En su resolución [2436 \(2018\)](#), aprobada en septiembre de 2018, el Consejo de Seguridad destacó que el éxito en la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz dependía de “mandatos bien definidos, realistas y asequibles; voluntad política, liderazgo, desempeño y rendición de cuentas a todos los niveles; recursos adecuados; políticas, planificación y directrices operacionales; y capacitación y equipo”.
- 5.60 El subprograma ha iniciado múltiples líneas de trabajo en respuesta a esta resolución, incluida la elaboración y puesta en marcha del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño para el mantenimiento de la paz, que siguió aplicándose como iniciativa prioritaria. Todas las misiones, con excepción de las que se están retirando, habrán implantado el Sistema para julio de 2020. El Sistema está diseñado para proporcionar pruebas que fundamenten y mejoren la toma de decisiones del personal directivo superior, lo que permite que las misiones sean más flexibles y respondan mejor a los cambios en el contexto en el que operan para mejorar la ejecución de sus mandatos. Los datos generados a través del Sistema ayudan a realizar evaluaciones del impacto, que a su vez informarán y mejorarán la presentación de informes. Esto también mejorará el intercambio de información y las comunicaciones con la Sede, los Estados Miembros y otros interesados. El subprograma también ha comenzado a coordinar entre los agentes pertinentes la elaboración de un marco normativo integrado sobre el desempeño.
- 5.61 En el curso de 2019, el subprograma elaboró la base de datos de políticas y prácticas para mejorar la facilidad de uso, la accesibilidad y la capacidad de búsqueda. El contenido de la base de datos se ha reorganizado en esferas temáticas con un contenido adaptado que se presenta en paquetes verificados y mediante formatos adicionales, como contenido audiovisual. Si bien solo era posible acceder a la versión antigua en los locales de las Naciones Unidas, la nueva base de datos se ha desarrollado de modo que sea fácil de utilizar en teléfonos móviles y para se pueda acceder a ella a distancia a través de una computadora de escritorio o portátil, una tableta o un teléfono móvil desde cualquier lugar del mundo. La nueva base de datos de políticas y mejores prácticas también proporcionará un espacio central para que las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno puedan albergar su propio material de orientación elaborado por la misión, al tiempo que también contará con una función de archivo que permitirá investigar las versiones anteriores del material de orientación.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.62 Esta labor contribuyó a mejorar el rendimiento y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo demuestra la información recibida de las misiones, según la cual el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño ha mejorado considerablemente sus procesos de planificación, ha hecho posible un enfoque más integrado y ha permitido a las misiones medir el impacto de las tareas que se les han encomendado en relación con sus objetivos estratégicos. Tres misiones adoptaron el piloto del Sistema en 2018 y cinco más en 2019. En los mandatos de siete misiones se hizo referencia

al Sistema y se acogió con beneplácito su desarrollo y los esfuerzos generales por fortalecer el desempeño.

Cuadro 5.14
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
No existía un sistema organizado y completo para medir el desempeño en las misiones de mantenimiento de la paz	No existía un sistema organizado y completo para medir el desempeño en las misiones de mantenimiento de la paz	Solicitudes para formular un sistema organizado y completo para medir el desempeño en las misiones de mantenimiento de la paz	Tres misiones de mantenimiento de la paz empiezan a utilizar el piloto del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño	Otras cinco misiones de mantenimiento de la paz empiezan a utilizar el piloto del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño

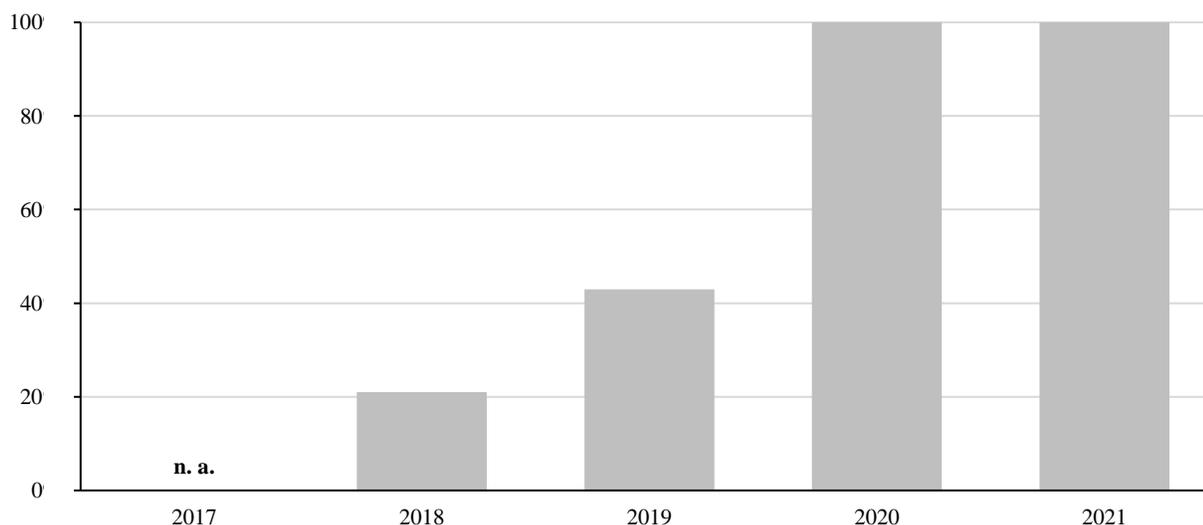
Resultados previstos para 2021

Resultado 1: Acción para el Mantenimiento de la Paz: creación de una base de datos empíricos sobre todas las misiones y los ámbitos de su mandato (resultado arrastrado de 2020)

- 5.63 El subprograma continuará la labor relacionada con la evaluación del desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz, de conformidad con su mandato, y tendrá por objeto reforzar la eficacia de las misiones, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Figura 5.I
Medida de la ejecución: implantación del sistema integral de evaluación del desempeño en un número mayor de misiones pertinentes (misiones que utilizan el sistema, por año)

(En porcentaje)



Abreviación: n.a., no se aplica.

Resultado 2: formación práctica del personal de la policía de las Naciones Unidas adaptada a las necesidades actuales (resultado nuevo)

- 5.64 Los cambios en el mandato y el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz exigen una actualización constante de las aptitudes del personal, en particular de los componentes uniformados. El subprograma se encarga de la elaboración permanente de formación adaptada a las necesidades específicas de los nuevos contextos y tareas de los mandatos.

Desafío interno y respuesta

- 5.65 El desafío del subprograma era revisar la formación en curso sobre la base de un análisis realizado por la División de Policía de las Naciones Unidas de las labores más comunes del componente de policía, que reveló seis aptitudes necesarias para que la policía de las Naciones Unidas pudiera llevar a cabo las tareas que se le han encomendado en las actividades contemporáneas del mantenimiento de la paz. Por ello, el subprograma elaborará seis nuevos programas de formación para tareas específicas y los pondrá en marcha en los países que aportan fuerzas de policía como parte de su capacitación previa al despliegue. Los seis nuevos cursos de formación específica, basados en la necesidad establecida de tener un enfoque más centrado en las personas y en el fortalecimiento de los vínculos con el contexto particular del entorno de las misiones, son: policía de proximidad comunitaria; actividades de policía basada en inteligencia; supervisión, mentoría y asesoramiento; creación de capacidad y desarrollo; protección de los civiles/gestión del orden público; e inteligencia criminal. Además, se actualizará el programa de adiestramiento básico para toda la policía de las Naciones Unidas. Cada curso se impartirá en cuatro regiones del mundo, tanto en inglés como en francés, para un total previsto de 28 cursos en 2021 y 2022. Los cursos se impartirán como cursos de formación de formadores para que los Estados Miembros puedan crear una reserva de instructores nacionales que puedan seguir impartiendo los cursos al personal nacional de manera sostenible y fiable, lo que redundará en un mejor desempeño y una mayor rendición de cuentas del personal uniformado de las misiones. Una vez que los programas se pongan en marcha en los países que aportan fuerzas de policía, el reclutamiento para las funciones de policía de las Naciones Unidas estará vinculado a la finalización satisfactoria del curso correspondiente y a la capacitación básica previa al despliegue. Además de los programas de formación para tareas específicas, de conformidad con la resolución 49/37 de la Asamblea General, en la que esta reconoció que las Naciones Unidas eran responsables de la elaboración de normas y materiales de orientación y capacitación y de su suministro a los Estados Miembros, el subprograma también actualizará el material básico de capacitación previa al despliegue para toda la policía, actualizado por última vez en 2009.
- 5.66 Además, el subprograma seguirá impartiendo material de capacitación especializada sobre la protección de los civiles, la protección de la infancia y la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como incorporando mensajes clave sobre la protección en los materiales de capacitación previa al despliegue, de conformidad con el compromiso común de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz de reforzar la protección que ofrecen las operaciones de mantenimiento de la paz. Paralelamente, se pedirá a las misiones que elaboren una estrategia de capacitación en materia de protección.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.67 Se espera que esta labor contribuya a mejorar el rendimiento y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, como demostraría el número de agentes de policía seleccionados para prestar servicios en los componentes de policía de las Naciones Unidas que hayan completado con éxito la capacitación previa al despliegue y el programa de capacitación específico para cada tarea. Esos efectos se observarán parcialmente en 2021, a medida que los programas se vayan desplegando, y plenamente para 2022, cuando todos los agentes de policía de las Naciones Unidas seleccionados para el despliegue hayan completado tanto la capacitación básica previa al despliegue como el programa de capacitación específico para cada tarea.

Cuadro 5.15
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Las misiones proporcionan información sobre los conocimientos necesarios para la policía de las Naciones Unidas	Elaboración del marco de capacitación de la policía de las Naciones Unidas	Elaboración de un curso fundamental de la policía de las Naciones Unidas	Elaboración y validación de cursos especializados de la policía de las Naciones Unidas	Los Estados Miembros que aportan fuerzas de policía reciben capacitación para crear una capacidad nacional autosuficiente e impartir capacitación al personal de policía antes del despliegue para su despliegue en las operaciones de las Naciones Unidas

Mandatos legislativos

- 5.68 En sus funciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, el subprograma se guía por los mandatos establecidos en las resoluciones específicas aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Entregables

- 5.69 En el cuadro 5.16 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.16
Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	1
Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	38	38	38	38
Reuniones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	34	34	34	34
Sesiones de la Cuarta Comisión	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	–	–	–
Examen de las mejores prácticas y del material de orientación	1	–	–	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	447	463	452	488
Orientación estratégica, formación de formadores y asistencia para la elaboración y aplicación de planes de estudio, metodología de capacitación, materiales y	373	389	378	419

Parte II Asuntos políticos

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
detección de deficiencias en la capacitación a los Estados Miembros, las instituciones regionales de capacitación y políticas sobre mantenimiento de la paz y las misiones sobre el terreno				
Elaboración y ejecución de programas para el personal directivo superior, de dirección y de administración para el personal civil y uniformado de las misiones sobre el terreno y las oficinas de apoyo, los Estados Miembros y las organizaciones regionales	58	58	58	53
Taller para la protección sobre el terreno de asesores civiles o asesores de protección infantil	5	5	5	5
Talleres para oficiales de mejores prácticas u oficiales jefes de asuntos civiles	5	5	5	5
Talleres para la Unión Europea y sus Estados miembros sobre un sistema de rotación en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	6	6	6	6
Materiales técnicos (número de materiales)	34	99	34	38
Documentos normativos, procedimientos operativos estándar, informes técnicos, informes sobre la experiencia adquirida y material de capacitación para los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno sobre las medidas de mantenimiento de la paz, la protección de los civiles, la violencia sexual relacionada con los conflictos, los asuntos civiles, la protección de la infancia, las asociaciones, la generación de fuerzas estratégicas, el apoyo operacional y los nuevos desafíos	30	95	30	34
Informes sobre las necesidades de capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	4	4	4	4
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas y presentaciones a los Estados Miembros de forma bilateral y a los grupos regionales sobre cuestiones de mantenimiento de la paz; y asesoramiento de expertos a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales, y las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: actualización y mantenimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz; actualización y mantenimiento del sistema de gestión de los conocimientos sobre las capacidades uniformadas, actualización y mantenimiento de la base de datos de políticas y prácticas.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: boletines informativos sobre la gestión del conocimiento.				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

5.70 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.17 a 5.19.

Cuadro 5.17

Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			Ajuste
Puesto	5 160,1	5 483,0	–	–	–	–	–	5 483,0	165,2	5 648,2
Otros gastos de personal	14,5	57,3	–	–	–	–	–	57,3	1,1	58,4
Atenciones sociales	1,3	3,6	–	–	–	–	–	3,6	0,1	3,7
Consultores	27,4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	16,7	37,3	–	–	–	–	–	37,3	0,8	38,1
Servicios por contrata	51,3	140,9	–	–	–	–	–	140,9	2,7	143,6
Gastos generales de funcionamiento	48,4	71,1	–	–	–	–	–	71,1	1,4	72,5
Suministros y materiales	0,9	64,8	–	–	–	–	–	64,8	1,1	65,9
Mobiliario y equipo	18,1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mejora de locales	0,1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	5 338,8	5 858,0	–	–	–	–	–	5 858,0	172,4	6 030,4

Cuadro 5.18

Cambios en los puestos^a

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	27	1 SGA, 3 SSG, 4 D-2, 4 D-1, 3 P-5, 1 P-3, 2 P-2/1, 9 SG (OC)
Propuestos para 2021	27	1 SGA, 3 SSG, 4 D-2, 4 D-1, 3 P-5, 1 P-3, 2 P-2/1, 9 SG (OC)

^a No hay cambios de puesto para 2021.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: OC, otras categorías; PO, Presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 5.19
Recursos humanos

Categoría	2020 Aprobados	Cambios			Total	2021 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	3	–	–	–	–	3
D-2	4	–	–	–	–	4
D-1	4	–	–	–	–	4
P-5	3	–	–	–	–	3
P-3	1	–	–	–	–	1
P-2/1	2	–	–	–	–	2
Subtotal	18	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales						
Otras categorías	9	–	–	–	–	9
Subtotal	9	–	–	–	–	9
Total	27	–	–	–	–	27

- 5.71 En los cuadros 5.20 a 5.22 y en la figura 5.II se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.
- 5.72 Como se indica en los cuadros 5.20 1) y 5.21 1), el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 5.858.000 dólares antes del ajuste y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

- 5.73 Como se indica en los cuadros 5.20 2) y 5.21, la estimación de otros recursos prorrateados para 2021 asciende a 89.833.000 dólares, incluidos 438 puestos. Los otros recursos prorrateados representan el 56,1 % del total de los recursos de este programa.
- 5.74 Como se indica en los cuadros 5.20 3) y 5.21 3), el Departamento recibe contribuciones extrapresupuestarias que complementan los recursos del presupuesto ordinario y apoyan el cumplimiento de sus mandatos. En 2021, se espera recibir recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) previstos por 64.417.700 dólares, incluidos 62 puestos, en apoyo de las actividades relativas a las minas y las actividades programáticas. Los recursos extrapresupuestarios representan el 40,2 % del total de los recursos de este programa.
- 5.75 Las estimaciones de recursos extrapresupuestarios y otros recursos prorrateados incluyen las necesidades básicas y las funciones de apoyo a los programas del Departamento y representan el grueso de los recursos de que dispone el Departamento.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Cuadro 5.20

Evolución de los recursos financieros, por componente y subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	792,5	723,9	-	-	-	-	-	723,9	21,8	745,7
B. Programa de trabajo										
1. Operaciones	2 727,8	3 076,8	-	-	-	-	-	3 076,8	92,4	3 169,2
2. Asuntos militares	453,1	510,5	-	-	-	-	-	510,5	13,9	524,4
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	874,6	854,8	-	-	-	-	-	854,8	27,4	882,2
4. Políticas, evaluación y capacitación	372,8	357,9	-	-	-	-	-	357,9	10,6	368,5
Subtotal, B	4 428,3	4 800,0	-	-	-	-	-	4 800,0	144,3	4 944,3
C. Apoyo a los programas	118,0	334,1	-	-	-	-	-	334,1	6,3	340,4
Subtotal, 1	5 338,8	5 858,0	-	-	-	-	-	5 858,0	172,4	6 030,4

2) Otros recursos prorrateados

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	12 928,0	13 144,0	13 144,0
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones	11 615,0	13 056,0	13 056,0
2. Asuntos militares	25 910,0	25 833,0	25 833,0
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	21 417,0	21 423,0	21 423,0
4. Políticas, evaluación y capacitación	12 444,0	13 332,0	13 332,0
Subtotal, B	71 386,0	73 644,0	73 644,0
C. Apoyo a los programas	2 686,0	3 045,0	3 045,0
Subtotal, 2	87 000,0	89 833,0	89 833,0

3) Recursos extrapresupuestarios

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	4 268,2	4 500,8	4 500,8
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones	339,6	265,9	265,9

Parte II Asuntos políticos

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
2. Asuntos militares	1 016,8	1 239,0	1 239,0
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	44 205,1	52 312,0	52 312,0
4. Políticas, evaluación y capacitación	5 941,3	6 100,0	6 100,0
Subtotal, B	51 502,8	59 916,9	59 916,9
C. Apoyo a los programas	–	–	–
Subtotal, 3	55 771,0	64 417,7	64 417,7
Total	148 109,8	160 108,7	160 281,1

Cuadro 5.21

Evolución de los recursos humanos, por componente y subprograma

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los puestos					2021 Propuestos
	2020 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Dirección y gestión ejecutivas	3	–	–	–	–	3
B. Programa de trabajo						
1. Operaciones	15	–	–	–	–	15
2. Asuntos militares	3	–	–	–	–	3
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	3	–	–	–	–	3
4. Políticas, evaluación y capacitación	3	–	–	–	–	3
Subtotal, B	24					24
Subtotal, 1	27					27

2) *Otros recursos prorrateados*

	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	72	72
B. Programa de trabajo		
1. Operaciones	67	67
2. Asuntos militares	127	127
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	107	107
4. Políticas, evaluación y capacitación	58	58
Subtotal, B	359	359
C. Apoyo a los programas	7	7
Subtotal, 2	438	438

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

3) *Recursos extrapresupuestarios*

	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	11	11
B. Programa de trabajo		
1. Operaciones	2	2
2. Asuntos militares	1	1
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	37	37
4. Políticas, evaluación y capacitación	11	11
Subtotal, B	51	51
Subtotal, 3	62	62
Total	527	527

Cuadro 5.22

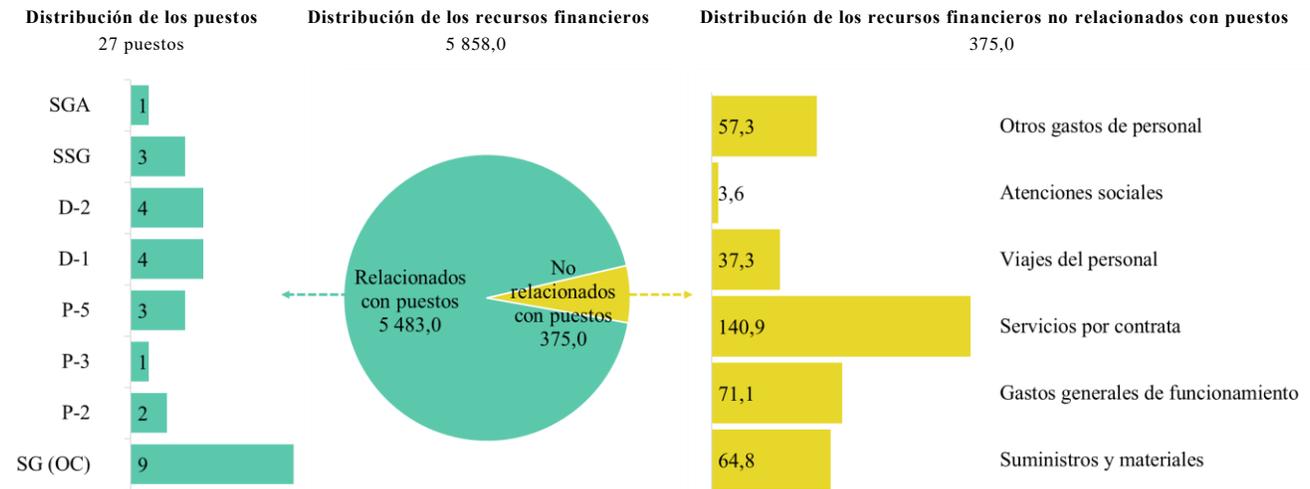
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puesto	5 160,1	5 483,0	-	-	-	-	-	5 483,0
No relacionados con puestos	178,7	375,0	-	-	-	-	-	375,0
Total	5 338,8	5 858,0	-	-	-	-	-	5 858,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	-	-	-	-	-	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	-	-	-	-	-	9
Total		27	-	-	-	-	-	27

Figura 5.II
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Dirección y gestión ejecutivas

- 5.76 El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz dirige y administra las operaciones encabezadas por el Departamento y les brinda orientación política y normativa y dirección estratégica en nombre del Secretario General, y formula directrices y políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad. Asesora al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz y con la orientación futura de esas actividades de las Naciones Unidas, incluidas cuestiones e iniciativas estratégicas y políticas, como el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, los procesos de transición mediante alianzas con organizaciones regionales y otros asociados en el mantenimiento de la paz, y la protección de los civiles. También mantiene contactos de alto nivel con las partes en los conflictos y los Estados Miembros, en particular con el Consejo de Seguridad, como también con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los que prestan apoyo financiero, con miras a cumplir los mandatos del Consejo.
- 5.77 La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz está integrada por la dirección, la Dependencia de Género, la Dependencia de Evaluación y Planificación Integradas y la Oficina del Director de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz.
- 5.78 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, la Oficina está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2021, el Departamento incrementará el uso de medios electrónicos para el mantenimiento de registros y las comunicaciones a fin de reducir la impresión, el archivo de documentos impresos y el papel para fotocopias.
- 5.79 En el cuadro 5.23 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes aéreos. El Departamento está procurando normalizar y racionalizar el proceso de solicitud y aprobación de los viajes oficiales, analizando el actual proceso de viajes y determinando formas de eliminar los embotellamientos para aplicar un proceso más racionalizado, de modo que se puedan comprar billetes de avión en un proceso menos extenso, manteniendo al mismo tiempo los niveles adecuados de autorización y certificación.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Cuadro 5.23

Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2019 <i>Prevista</i>	2019 <i>Real</i>	2020 <i>Prevista</i>	2021 <i>Prevista</i>
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	37,4	100	100

5.80 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 723.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.24 y en la figura 5.III se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.24

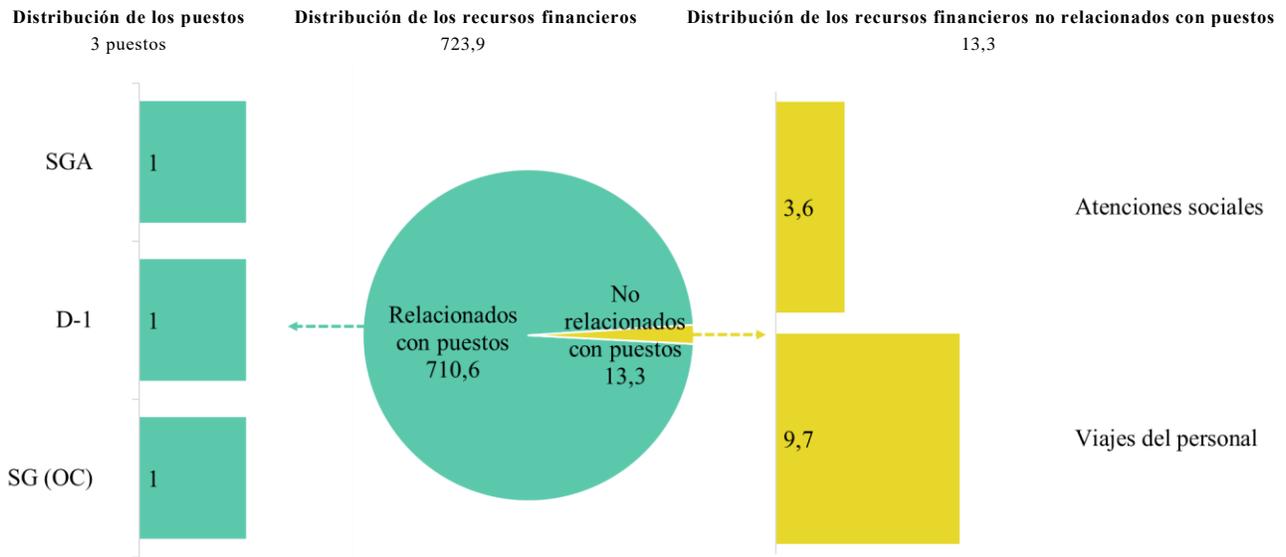
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 <i>Gastos</i>	2020 <i>Consignación presupuestaria</i>	<i>Cambios</i>					2021 <i>Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puesto	779,8	710,6	–	–	–	–	–	710,6
No relacionados con puestos	12,7	13,3	–	–	–	–	–	13,3
Total	792,5	723,9	–	–	–	–	–	723,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.III
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

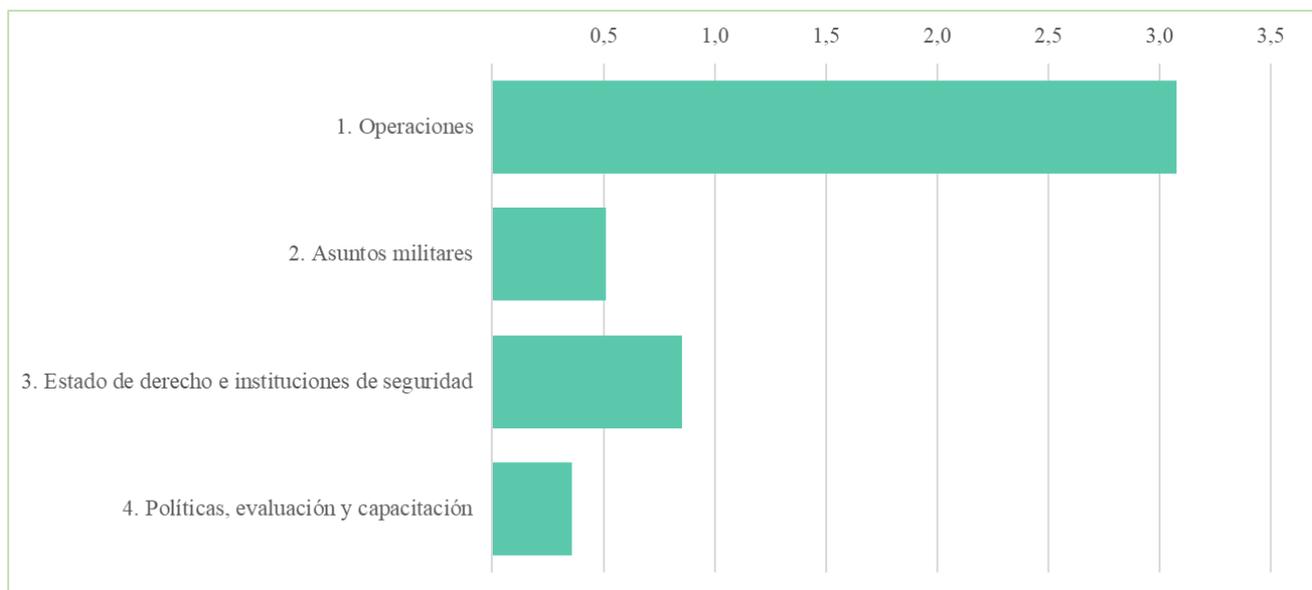


Programa de trabajo

5.81 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.800.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 5.IV.

Figura 5.IV
Distribución de los recursos propuestos para 2021, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Operaciones

5.82 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 3.076.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.25 y en la figura 5.V se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 5.25

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

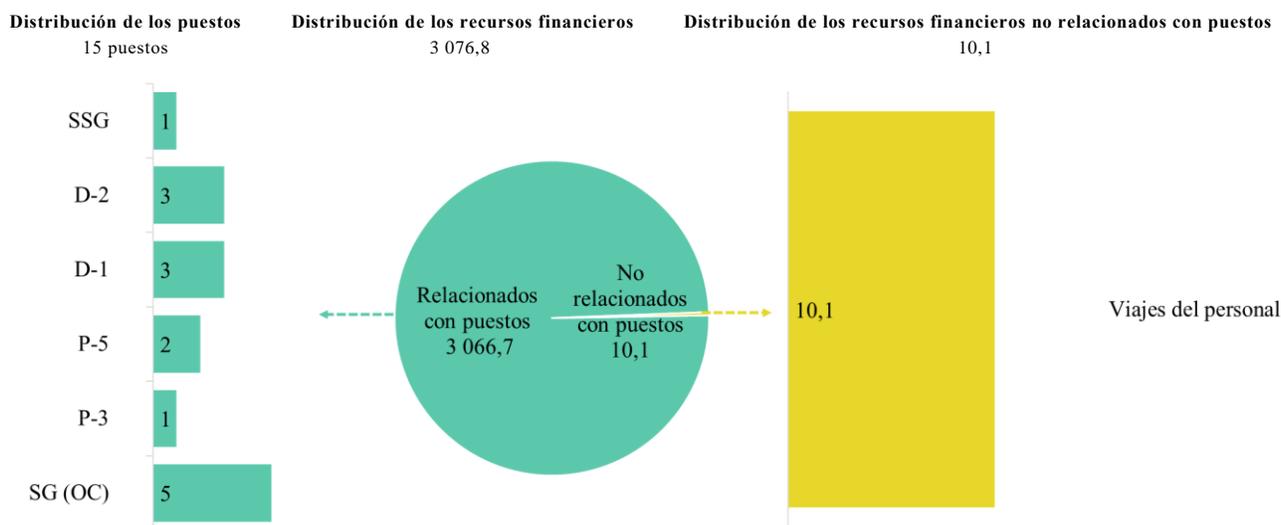
(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puesto	2 689,6	3 066,7	–	–	–	–	–	3 066,7
No relacionados con puestos	38,3	10,1	–	–	–	–	–	10,1
Total	2 727,8	3 076,8	–	–	–	–	–	3 076,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	–	5
Total		15	–	–	–	–	–	15

Figura 5.V

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 2 Asuntos militares

5.83 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 510.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.26 y en la figura 5.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 5.26

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

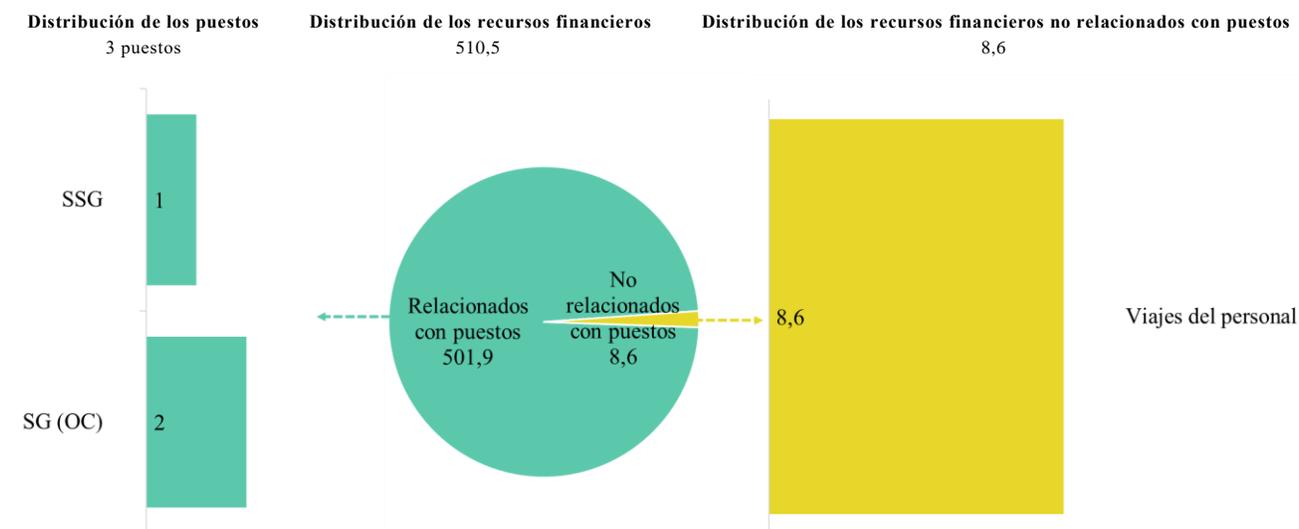
(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puestos	448,2	501,9	–	–	–	–	–	501,9
No relacionados con puestos	4,9	8,6	–	–	–	–	–	8,6
Total	453,1	510,5	–	–	–	–	–	510,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	–	–	–	–	–	1
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.VI

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 3 Estado de derecho e instituciones de seguridad

5.84 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 854.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.27 y en la figura 5.VII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 5.27

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

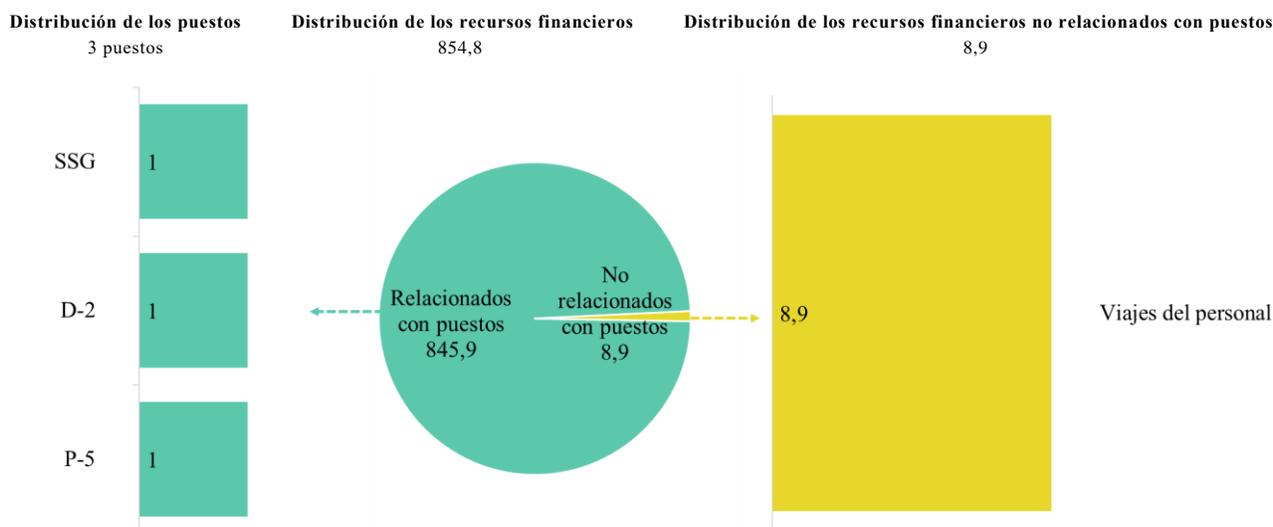
(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puestos	869,8	845,9	–	–	–	–	–	845,9
No relacionados con puestos	4,8	8,9	–	–	–	–	–	8,9
Total	874,6	854,8	–	–	–	–	–	854,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	–	–	–	–
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.VII

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 4 Políticas, evaluación y capacitación

5.85 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 357.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.28 y en la figura 5.VIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 5.28

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

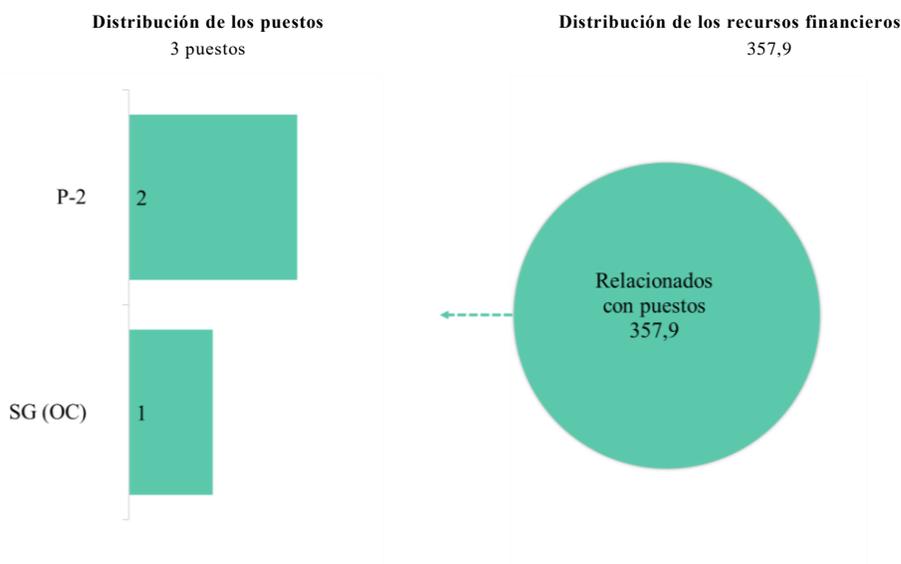
(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Puesto	372,8	357,9	-	-	-	-	357,9
Total	372,8	357,9	-	-	-	-	357,9
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	-	-	-	-	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	-	-	-	-	1
Total		3	-	-	-	-	3

Figura 5.VIII

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)



Apoyo a los programas

- 5.86 La Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz prestan servicios de apoyo a los programas para las actividades realizadas en su sede, que comprende la Dependencia de Finanzas y Presupuesto, la Dependencia de Recursos Humanos y la Dependencia Administrativa.
- 5.87 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 334.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 5.29 y en la figura 5.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 5.29

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

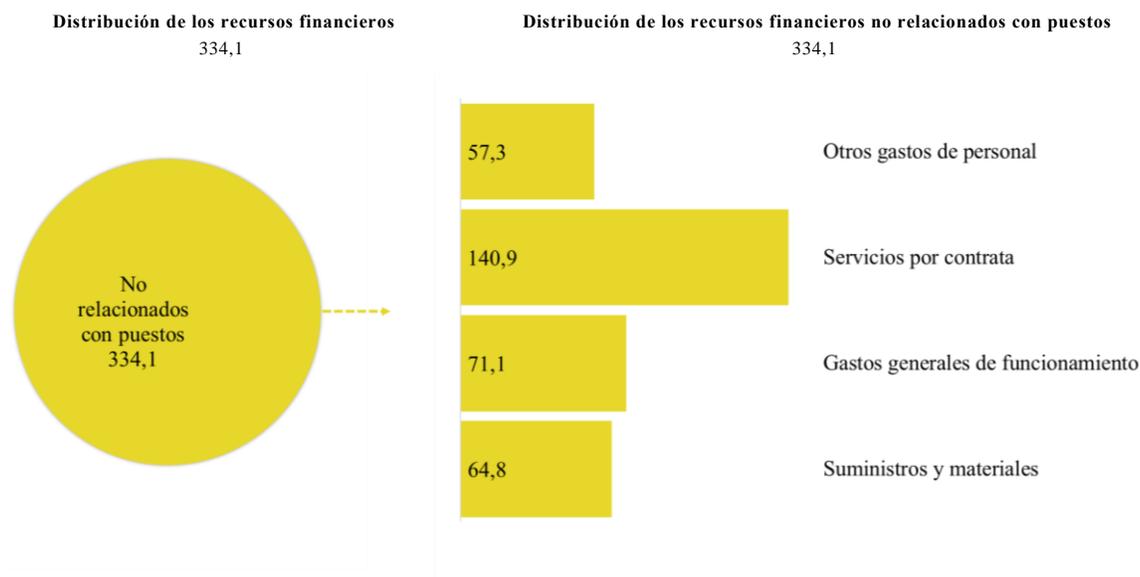
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
No relacionados con puestos	118,0	334,1	–	–	–	–	–	334,1
Total	118,0	334,1	–	–	–	–	–	334,1

Figura 5.IX

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Prefacio

El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) se esfuerza por seguir siendo un asociado fiable mediante una implicación regional proactiva con las partes y entre ellas. Este objetivo incluye a todos los componentes de la misión, que comprenden el personal militar asignado por los países que aportan contingentes y el personal civil seleccionado en el marco de los mecanismos de apoyo a la dotación de personal internacional y nacional de las Naciones Unidas. Actualmente, trabajan en el ONUVT observadores militares de 27 países y personal de apoyo civil de 52 países, lo cual constituye una clara señal de nuestra imparcialidad entre las partes.

Desde su creación, el ONUVT ha sido testigo de cambios drásticos en Oriente Medio. La región se caracteriza por una estrecha interacción entre diversos factores políticos, históricos y de seguridad. El aumento o la imprevisibilidad de los efectos de las tensiones regionales influirá en las funciones básicas de nuestro mandato y en el personal que las desempeñe.

El Organismo pone todo su empeño en preservar el enlace regional con las partes en este contexto volátil, en el que la compleja interacción entre los Estados y los agentes no estatales no ha permitido llegar a una solución integral.

La función de enlace, tanto a nivel estratégico como de trabajo, es un conducto fundamental para la participación regional imparcial a fin de cumplir los requisitos del mandato, resolver las controversias y aliviar las tensiones con las partes o entre ellas, mejorar la ejecución del mandato y mantener a los Estados Miembros informados del proceso, y vincular más estrechamente los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas.

Las funciones de enlace regional y las de observación pueden ponerse a prueba por las complejidades de la interacción entre los Estados, los agentes no estatales y los intereses contrapuestos dentro de los teatros de operaciones y entre ellos. No obstante, no se escatiman esfuerzos para disuadir los conflictos, abrir canales y solucionar las reclamaciones sin recurrir a la violencia. En coordinación con las iniciativas constructivas de los dirigentes de las partes en el conflicto, los países que aportan contingentes y otros Estados Miembros de la región, la labor del Organismo sigue siendo hoy tan pertinente como en 1949. Si bien la región ha atravesado diversos trastornos y ha estado al borde de la conflagración, también han surgido esfuerzos concertados tanto de funcionarios gubernamentales como de la población dirigidos a superar las animosidades y adoptar medidas para reducir la violencia, mantener la vida comunitaria y encontrar una vía para llegar a la paz en el futuro.

(Firmado) Alan Doyle
Oficial Encargado del
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.88 El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) tiene el mandato de ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y el cumplimiento de lo dispuesto en dichos Acuerdos. El mandato se deriva de las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones [50 \(1948\)](#), [54 \(1948\)](#) y [73 \(1949\)](#). Los observadores militares, asignados para ayudar al Mediador de las Naciones Unidas a supervisar la tregua en Palestina de conformidad con la resolución [50 \(1948\)](#), se convirtieron en el ONUVT en virtud de la resolución [73 \(1949\)](#), cuyo mandato es supervisar los Acuerdos de Armisticio entre las partes en el conflicto árabe-israelí. Después de las guerras de 1956, 1967 y 1973, las funciones de los observadores se adaptaron a las nuevas circunstancias.
- 5.89 Las actividades del ONUVT en Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria tienen por objeto mantener la estructura de enlace regional establecida en virtud de los Acuerdos de Armisticio. El ONUVT aporta observadores militares capacitados a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para ayudarlas a cumplir sus respectivos mandatos. Mediante su actuación regional, el mantenimiento de un enlace de alto nivel y su coordinación con las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas, el ONUVT contribuye al análisis regional de las Naciones Unidas y a las gestiones dirigidas a reducir las tensiones.

Programa de trabajo

Objetivo

- 5.90 El objetivo al que contribuye la Misión es garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos.

Estrategia

- 5.91 Para contribuir a asegurar la adhesión a los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos, el ONUVT seguirá desempeñando sus actuales funciones básicas de despliegue de observadores y enlace con las autoridades nacionales de la región. Asimismo, aportará observadores militares capacitados a la FNUOS y a la FPNUL para que las ayuden a cumplir sus respectivos mandatos. El regreso a la zona de operaciones de la FNUOS en el lado Bravo permite al ONUVT reanudar el pleno apoyo a las operaciones de observación en el Golán en 2021. La misión también mantendrá oficinas de enlace en Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria y su cuartel general ejercerá las funciones de enlace con Israel y Jordania.
- 5.92 La Misión interactúa con funcionarios de las partes y representantes de alto nivel de las esferas gubernamental, militar y de seguridad, y embajadores, agregados de defensa y otros representantes de los Estados Miembros y países que aportan contingentes en la zona comprendida por el mandato. Además, el ONUVT ampliará sus compromisos estratégicos y de enlace a las organizaciones nacionales y regionales pertinentes de los países anfitriones y a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las que puedan aportar una perspectiva de género esencial sobre las actividades regionales de la misión. Este compromiso se basa en el conocimiento de la situación y en el análisis de cuestiones a menudo complejas, elaborado en coordinación entre el cuartel general de la Misión y sus oficinas de enlace. Se espera que esto resulte en la reanudación de las actividades en el Golán;

la vigilancia, observación y presentación de informes eficaces, así como el fomento de la confianza con las partes y la disuasión de la escalada; un análisis de situación y de problemas que sea preciso y predictivo; y una mayor cooperación con los interesados para garantizar el cumplimiento de los requisitos de enlace y vigilancia.

- 5.93 El enlace regional del ONUVT y la presentación de informes sobre la dinámica en su zona de operaciones, incluso a las misiones regionales y a la Sede, proporcionan una conciencia de la situación y apoyo para fundamentar el análisis y la adopción de decisiones a nivel estratégico. El análisis y la participación regional también son congruentes con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la apoyan, concretamente el objetivo 1 (promover soluciones políticas al conflicto y aumentar el impacto político del mantenimiento de la paz) y el objetivo 7 (mejorar las asociaciones para el mantenimiento de la paz), en los que la misión está mejorando y ampliando la participación regional; una mayor participación con las redes comunitarias de mujeres, paz y seguridad; y el refuerzo de las posiciones y mensajes comunes entre los agentes regionales de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la colaboración.
- 5.94 La misión continuará recurriendo a los buenos oficios para mantener contactos con las partes y los representantes de los países que aportan contingentes y coordinar su labor con otras entidades de las Naciones Unidas en la región. También seguirá elaborando planes para imprevistos que le permitirán hacer frente a los cambios de la situación de la seguridad y los efectos regionales en su zona de operaciones. Seguirá presentando informes oportunos y precisos de observación, al igual que evaluaciones y análisis de la situación y los efectos regionales en toda la misión, incluida la situación de la seguridad. También seguirá prestando apoyo administrativo, logístico y de seguridad a todos los puestos de avanzada y las oficinas de enlace. El ONUVT velará por que este apoyo se preste de la manera más eficiente posible.
- 5.95 El enlace regional proporcionará conciencia de la situación y apoyará el análisis y la adopción de decisiones fundadas a nivel estratégico dentro de la Organización, con los asociados en el mantenimiento de la paz y entre los agentes regionales, y contribuirá a reducir tensiones, solucionar conflictos y promover los efectos positivos del mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de las asociaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, el ONUVT celebrará seminarios y reuniones informativas con representantes de alto nivel de los países que aportan contingentes y otros Estados Miembros. La celebración de seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación similares permitirá mejorar la cooperación y la comprensión de las cuestiones regionales intersectoriales entre homólogos regionales. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la utilización de informes analíticos periódicos y sobre cuestiones específicas para informar a los agentes pertinentes, aprovechando la interacción de los enlaces regionales que proporcionan asesoramiento y análisis para informar a los asociados regionales de las Naciones Unidas y a los departamentos de la Sede, así como seminarios regionales similares y la celebración de reuniones informativas amplias y sobre cuestiones específicas para las delegaciones de los países que aportan contingentes y de los Estados Miembros sobre las tendencias intersectoriales y las novedades operacionales.

Factores externos para 2021

- 5.96 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Todas las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos cooperarán con el ONUVT en el desempeño de sus funciones;
 - b) Todas las partes seguirán dispuestas a resolver sus diferencias y cooperar con las Naciones Unidas para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad.
- 5.97 El ONUVT incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Sigue elaborando nuevas estrategias, enfoques y actividades para abordar las cuestiones de género en sus componentes militar y civil. Las observadoras militares

umentan la eficacia de las patrullas y la participación de la comunidad. El ONUVT aprobó un plan de acción sobre el género y una perspectiva de género, que se perfeccionarán en los próximos años y se han incorporado a las rutinas operacionales en todos los niveles. Se han introducido patrullas mixtas de género y se ha contratado a mujeres auxiliares de idiomas para mejorar la interacción con las poblaciones locales, y la colaboración con los países que aportan contingentes ha promovido el seguimiento del aumento de la contratación nacional de mujeres militares y el examen a más largo plazo de medidas para superar las barreras culturales a su reclutamiento y despliegue.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.98 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, que el Consejo de Seguridad esté oportunamente informado del incumplimiento de sus resoluciones, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el cumplimiento del 100 % de la meta relativa a la presentación oportuna de informes de observación al Secretario General.
- 5.99 El logro de este resultado representa la integración y el empleo efectivos de las funciones de vigilancia y observación de los grupos de observadores que participan en las operaciones de la FNUOS y la FPNUL, lo que permite a las misiones mantener al Consejo de Seguridad al corriente de las violaciones o los incidentes que podrían provocar escaladas entre las partes.

Ejecución del programa en 2019: mayor cobertura y mejora de la presentación de informes

- 5.100 La participación a nivel estratégico y el enlace periódico permitieron forjar relaciones de confianza con las partes y contribuyeron no solo a reducir la tensión y a un conocimiento general de la situación en los países anfitriones y entre ellos, sino también dieron lugar a análisis y presentación de informes que apoyaron la adopción de decisiones fundamentadas y la coordinación con otros asociados en el mantenimiento de la paz.
- 5.101 Las operaciones del Grupo de Observadores en el Líbano siguieron realizándose de conformidad con la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. Esto dio lugar a la participación activa en la observación y la presentación de informes a lo largo de la línea azul durante los acontecimientos relacionados con la exposición y la eliminación de túneles. Durante las tensiones el recrudecimiento de las tensiones entre Israel y el Líbano en agosto y septiembre de 2019, el Grupo de Observadores también aumentó el número de operaciones móviles a lo largo de la línea azul y preparó 90 informes especiales sobre actividades e incidentes en la zona de operaciones.
- 5.102 La reanudación de las operaciones del Grupo de Observadores en el Golán fue un esfuerzo principal. Se reconstruyeron y volvieron a poner en funcionamiento dos puestos de observación en el lado bravo, los números 56 y 72, de conformidad con los objetivos operacionales previstos. La reconstrucción se concentró en las obras esenciales; la restauración de la infraestructura dañada o destruida durante el conflicto; la realización de instalaciones de seguridad, como una torre de observación elevada, la instalación de placas balísticas y obras de cristal de protección, una puerta principal asegurada, una zona de estacionamiento asfaltada, un depósito de combustible con base de hormigón armado y un refugio de hormigón armado; y la adquisición de equipo de comunicaciones e información, equipo de observación, equipo de oficina y mobiliario para los alojamientos del puesto de observación.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.103 Esta labor contribuyó a la asistencia de las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 en la supervisión de la aplicación y el cumplimiento de los términos de los acuerdos y la reanudación de las operaciones 24 horas al día, 7 días a la semana, en el lado bravo, con lo que la superficie bajo observación directa aumentó de 2.856 km² a 3.200 km² en comparación con la superficie objetivo de 3.506 km². El hecho de que los puestos de observación núm. 56 y 72 estén plenamente operativos

ha contribuido a la ejecución de las tareas encomendadas de las observaciones estáticas y las operaciones móviles, así como a la presentación de informes oportunos y precisos, desde una zona de cobertura ampliada del 95 % de la zona de separación y el 50 % de la zona de limitación del lado bravo, conjuntamente con la FNUOS.

Cuadro 5.30
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	n. a.	Zona limitada (2.856 km ²) en observación continua	Aumento de extensión de la zona a 3.506 km ²

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: progreso hacia la estabilización (resultado arrastrado desde 2020)

- 5.104 La misión continuará la labor relacionada con la estabilización progresiva de la zona de operaciones y completará la reconstrucción de la infraestructura y la racionalización de las capacidades del Grupo de Observadores en el Golán en el lado bravo, en consonancia con el regreso gradual a las operaciones en gran escala previsto por la FNUOS para mejorar las observaciones y la presentación de informes al Consejo de Seguridad. Se espera que esto se demuestre con la medida de la ejecución para 2021 que se presenta a continuación. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 5.31
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Zona limitada (2.856 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisivos del Consejo de Seguridad	Ampliación de la zona limitada (3.506 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisivos del Consejo de Seguridad	Ampliación de la zona limitada (4.515 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisivos del Consejo de Seguridad	Consolidación de la operación (en los 4.515 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisivos del Consejo de Seguridad

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: proyección de las actividades previstas en el mandato en toda la zona de operaciones (nuevo resultado)

- 5.105 La Misión reforzará la participación de los enlaces regionales y ampliará sus redes de enlace en los planos estratégico y local para aprovechar al máximo la arquitectura regional y la capacidad de buenos oficios. El Grupo de Observadores en el Líbano seguirá patrullando, observando e informando a lo largo de la línea azul, de 118,6 km de longitud, en apoyo de las operaciones de la FPNUL, centrándose al mismo tiempo en mejorar la accesibilidad a las zonas de terreno inhóspito y en mejorar las medidas de protección de la fuerza.

Desafío interno y respuesta

5.106 El ONUVT experimenta dificultades logísticas y administrativas para llevar a cabo sus actividades de enlace y despliegue debido a las demoras en los cruces y las restricciones en diversos lugares.

5.107 Por ello, el ONUVT seguirá esforzándose por recuperar el acceso ininterrumpido.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

5.108 Se espera que esta labor contribuya a ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y observancia de las condiciones de los acuerdos, como demostraría el restablecimiento de la capacidad operacional previa al conflicto en todo el Golán, lo que permitiría a los observadores cumplir los requisitos de vigilancia y observación de la FNUOS, incluidas las observaciones estáticas continuas, las patrullas móviles y las inspecciones.

Cuadro 5.32

Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Zona limitada (2.856 km ²) bajo observación continua	Ampliación de la cobertura de la zona a 3.200 km ²	Ampliación de la cobertura de la zona en observación continua a 4.515 km ²	Consolidación de la operación en los 4.515 km ²

Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

5.109 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al ONUVT.

Resoluciones del Consejo de Seguridad

50 (1948)	Cesación de las hostilidades y alto el fuego	73 (1949)	Acuerdos de Armisticio celebrados por las partes en el conflicto de Palestina
54 (1948)	Situación en Palestina		

Entregables

5.110 En el cuadro 5.33 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.33

ONUVT: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	17	12	14
1. Equipo de Análisis de Seminarios (organizado por el ONUVT)	–	1	2	2
2. Seminarios (solicitados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales)	–	16	10	12

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: enlace a nivel estratégico con las autoridades nacionales de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria para evaluar las condiciones de estabilidad y seguridad, los efectos de las tendencias

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
regionales, los posibles roces entre las partes y en las zonas de operación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y con los países que aportan contingentes, otros representantes de los Estados Miembros y las operaciones y organizaciones de las Naciones Unidas en la zona de la misión; enlace y coordinación a nivel local con funcionarios nacionales de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria y con funcionarios de los gobiernos locales, dirigentes comunitarios, interlocutores internacionales, operaciones de las Naciones Unidas y oficinas en los países; informes semanales sobre la situación; informes analíticos y de evaluación que incluyen informes temáticos y analíticos, informes sobre países, informes mensuales sobre la situación militar, informes anuales; e informes de seguridad.				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: informes semanales sobre la situación; informes de evaluación; informes de investigación; informes de incidentes; informes sobre los países; informes mensuales sobre la situación militar; informes anuales; informes de seguridad; observaciones estáticas: observaciones diarias desde puestos de observación en el lado alfa y bravo del Golán para el Grupo de Observadores del Golán; patrullas de operaciones móviles para la Oficina de Enlace de El Cairo, en la línea azul, para el Grupo de Observadores del Líbano y para la capacitación de familiarización con la zona y patrullas para el Grupo de Observadores del Golán; inspecciones e investigaciones en el lado alfa para el Grupo de Observadores en el Golán; y la capacitación inicial de los observadores militares en la sede del ONUVT en Jerusalén antes de su despliegue.				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

5.111 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para el ONUVT en 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.34 a 5.36.

Cuadro 5.34

Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	Ajuste	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total				
Puestos	22 633,2	22 974,0	–	–	(190,0)	(190,0)	(0,8)	22 784,0	399,0	23 183,0
Otros gastos de personal	6 892,3	7 028,7	–	–	(35,6)	(35,6)	(0,5)	6 993,1	133,2	7 126,3
Atenciones sociales	2,1	7,0	–	–	–	–	–	7,0	0,1	7,1
Viajes del personal	298,5	364,2	–	–	18,4	18,4	5,1	382,6	7,1	389,7
Servicios por contrata	691,2	661,5	–	–	(11,8)	(11,8)	(1,8)	649,7	12,2	661,9
Gastos generales de funcionamiento	3 566,7	2 859,9	–	–	(3,9)	(3,9)	(0,1)	2 856,0	54,5	2 910,5
Suministros y materiales	415,0	520,1	–	–	29,1	29,1	5,6	549,2	10,4	559,6
Mobiliario y equipo	800,8	1 314,2	–	–	100,3	100,3	7,6	1 414,5	27,2	1 441,7
Mejora de locales	195,6	153,6	–	–	63,4	63,4	41,3	217,0	4,2	221,2
Total	35 495,3	35 883,2	–	–	(30,1)	(30,1)	(0,1)	35 853,1	647,9	36 501,0

Cuadro 5.35

Cambios en los puestos^a

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	235	1 SSG, 2 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 72 SM, 150 CL, 2 ON
Supresión	(3)	1 SM, 2 CL
Propuestos para 2021	232	1 SSG, 2 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 71 SM, 148 CL, 2 ON

^a En el anexo IV se detallan las justificaciones de los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; y PO, presupuesto ordinario.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

**Cuadro 5.36
Recursos humanos**

Categoría	2020 Aprobados	Cambios				Total	2021 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
SSG	1	–	–	–	–	–	1
D-1	2	–	–	–	–	–	2
P-5	2	–	–	–	–	–	2
P-4	3	–	–	–	–	–	3
P-3	2	–	–	–	–	–	2
P-2/1	1	–	–	–	–	–	1
Subtotal	11	–	–	–	–	–	11
Otros							
Servicio Móvil	72	–	–	(1)	(1)	(1)	71
Personal nacional del Cuadro Orgánico	2	–	–	–	–	–	2
Contratación local	150	–	–	(2)	(2)	(2)	148
Subtotal	224	–	–	(3)	(3)	(3)	221
Total	235	–	–	(3)	(3)	(3)	232

5.112 En el cuadro 5.37 y en la figura 5.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos.

5.113 Como se indica en el cuadro 5.37, el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 35.853.100 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución neta de 30.100 dólares (0,1 %) respecto de la consignación para 2020. Los cambios en los recursos se derivan de otros cambios de recursos: El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 5.37

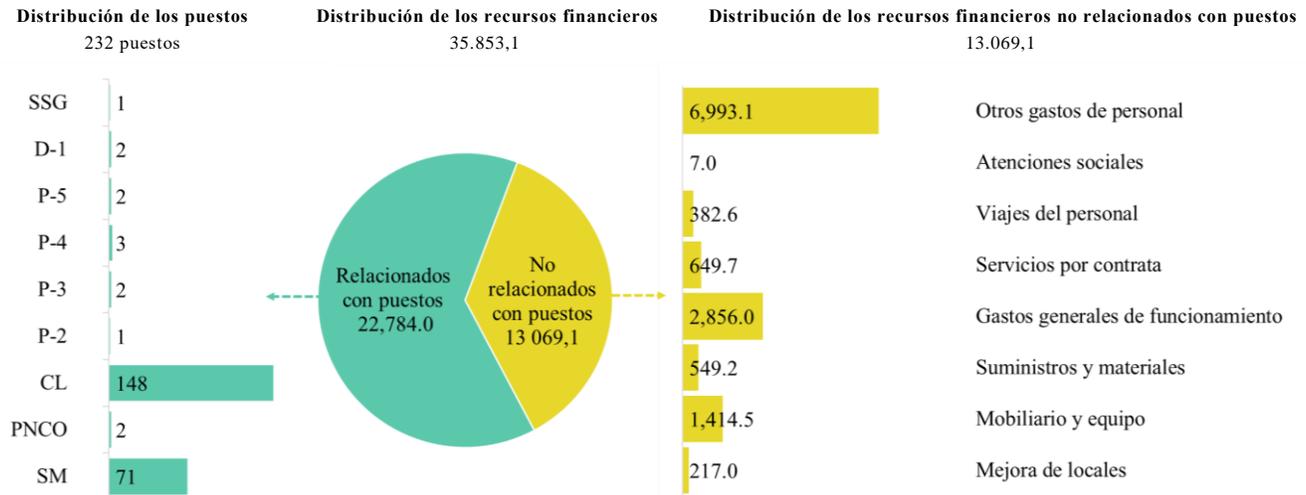
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puestos	22 633,2	22 974,0	–	–	(190,0)	(190,0)	(0,8)	22 784,0
No relacionados con puestos	12 862,1	12 909,2	–	–	159,9	159,9	1,2	13 069,1
Total	35 495,3	35 883,2	–	–	(30,1)	(30,1)	(0,1)	35 853,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	–	–	–	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		224	–	–	(3)	(3)	(1,3)	221
Total		235	–	–	(3)	(3)	(1,3)	232

Figura 5.X
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Análisis de la diferencia por componente

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

5.114 Como se indica en el cuadro 5.37, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 30.100 dólares, como se indica a continuación:

- a) Reducción de las necesidades de 190.000 dólares en concepto de puestos, que refleja la supresión propuesta de un puesto de Técnico de Telecomunicaciones (SM) como resultado de la reorganización de la Sección de Tecnología sobre el Terreno de la misión para lograr una estructura más pertinente, adaptable y ágil, y la supresión propuesta de dos puestos: un Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno y un Conductor de Vehículos Ligeros/Auxiliar de Almacén (CL), en relación con el traslado de la Oficina de Enlace de El Cairo de Ismailiya a El Cairo;
- b) La reducción de las necesidades por un total de 51.300 dólares en la partida de otros gastos de personal (35.600 dólares), atribuible principalmente a la eliminación del crédito para el seguro médico después de la separación del servicio relacionado con el personal nacional y su presupuestación en la partida de gastos especiales (sección 32); servicios por contrata (11.800 dólares) atribuibles a los esfuerzos realizados para reducir el número de contratistas y porteadores individuales para los trabajos de mantenimiento mediante la utilización de la capacidad interna; y en la partida de gastos generales de funcionamiento (3.900 dólares), atribuible a la disminución de los servicios de limpieza en la Oficina de Enlace de El Cairo como consecuencia de su traslado de Ismailiya a El Cairo, y los gastos de mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado, atribuibles a la instalación de un nuevo sistema centralizado de calefacción, ventilación y aire acondicionado en la sede de Jerusalén;
- c) La reducción de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades por un total de 211.200 dólares en concepto de viajes de funcionarios (18.400 dólares) para sufragar la participación del ONUVT en las conferencias de Acción para el Mantenimiento de la Paz y la asistencia a la reunión de la Red de Asesores Jurídicos sobre el Terreno; en la partida de suministros y materiales (29.100 dólares) para la sustitución de cascos y chaleco antimetralla, camas, herramientas y utensilios para dos nuevos puestos de observación; en la partida de

mobiliario y equipo (100.300 dólares) para la sustitución de cinco generadores de energía no eficientes necesarios para los puestos de observación del lado alfa; y en la partida de mejora de locales (63.400 dólares) para la sustitución de tres antiguas viviendas prefabricadas en el lado alfa.

III. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

Prefacio

El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) es la segunda misión de mantenimiento de la paz más antigua de las Naciones Unidas, dado que su mandato comenzó en 1949. La misión sigue cumpliendo su mandato centrándose en la observación del alto el fuego entre la India y el Pakistán y la presentación de informes al respecto. También sigue patrullando e investigando las presuntas violaciones del alto el fuego e incidentes en la línea de demarcación provisional, tarea que llevan adelante 44 observadores militares de las Naciones Unidas que vigilan los 770 kilómetros de extensión de la línea de control y la línea de demarcación provisional. Esta labor exige profesionalidad, imparcialidad y la presentación de informes sumamente precisos, y contribuyen a ella 74 civiles, lo que garantiza el buen funcionamiento de la operación de mantenimiento de la paz. En aras del cumplimiento satisfactorio del mandato del UNMOGIP, se realizan esfuerzos permanentes para seguir mejorando el intercambio de información, incluidas las capacitaciones obligatorias y las conferencias semestrales de observadores militares de las Naciones Unidas con la participación del personal de apoyo civil para ayudar a la realización eficaz y eficiente de las tareas sobre el terreno.

Nuestra misión ha seguido fomentando la confianza en la región y seguiremos cumpliendo nuestro mandato con imparcialidad, algo que solo ha sido posible gracias al apoyo de las naciones receptoras, la India y el Pakistán, y la buena acogida de la población local de Cachemira. En la medida de lo posible, he mantenido informadas a los Gobiernos receptores acerca de las actividades que lleva a cabo la misión en la línea de control y en la línea de demarcación provisional. Sigo informando todos los meses a la Sede de las Naciones Unidas de las operaciones de la misión y los retos que plantea el cumplimiento del mandato.

Estoy convencido de que el UNMOGIP sigue siendo importante para lograr un mayor grado de paz y estabilidad en la región de Asia Meridional. La fortaleza del UNMOGIP reside en su diversidad y profesionalidad. Con el apoyo de la comunidad internacional y de todas las partes interesadas, se logrará la paz en la región.

(Firmado) General de División José **Eladio Alcáin**
Jefe de la Misión y Jefe de los Observadores Militares
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.115 El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) se encarga de observar todos los acontecimientos relacionados con el cumplimiento del alto el fuego, de conformidad con la resolución [307 \(1971\)](#) del Consejo de Seguridad y de informar al Secretario General al respecto. En la resolución, el Consejo exigió que en todas las zonas de conflicto se respetara estrictamente un cese del fuego y una cesación de todas las hostilidades duraderos y que estos permanecieran en vigor hasta que se llevara a efecto el retiro, tan pronto como fuera practicable, de todas las fuerzas armadas a sus respectivos territorios y a posiciones que respetaran cabalmente la línea de cese del fuego en Jammu y Cachemira bajo la supervisión del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. Como complemento de las actividades de vigilancia del alto el fuego, se realizan investigaciones de manera equilibrada sobre la información de las presuntas violaciones del alto el fuego presentada por las partes.

Programa de trabajo

Objetivo

- 5.116 El objetivo al que contribuye el UNMOGIP es vigilar la situación en lo relacionado con las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control, de conformidad con el mandato del UNMOGIP que figura en la resolución [307 \(1971\)](#) del Consejo de Seguridad.

Estrategia

- 5.117 Para contribuir a asegurar que se vigilen los acontecimientos relativos a las violaciones de la cesación del fuego a lo largo de la línea de control, el UNMOGIP seguirá centrándose en las tareas básicas del mandato relativas a la prevención, la alerta temprana, la observación y la presentación de informes, y el fomento de la confianza. La misión, con arreglo a su mandato, presentará oportunamente informes detallados sobre los acontecimientos pertinentes que ocurran en su zona de operaciones. Además, seguirá empleando observadores a ambos lados de la línea de control para realizar patrullas, inspecciones e investigaciones efectivas de las denuncias que hagan las partes de supuestas violaciones del alto el fuego y la realización de otras tareas sobre el terreno cerca de la línea de control, en la medida en que lo permitan los países receptores. Entre los resultados obtenidos en estas esferas, cabe mencionar una mayor conciencia situacional y la presentación de informes sobre los acontecimientos en la línea de control sobre la base de análisis realizados con la ayuda de plataformas de recopilación de información, como se indica en las evaluaciones que figuran en los informes periódicos, y el efecto positivo de la presencia de los observadores militares de las Naciones Unidas en las tareas básicas del mandato, que puede observarse en la tendencia descendente de las denuncias presentadas por presuntas violaciones del alto el fuego entre 2017 y 2019.
- 5.118 El UNMOGIP se ajusta a la estrategia quinquenal de reforma del Secretario General en materia de apoyo a las actividades sobre el terreno, que sienta las bases de todas las iniciativas de reforma en curso y tiene por objeto mejorar la calidad, la rapidez y la eficiencia de la prestación de servicios tanto a las misiones de mantenimiento de la paz como a las misiones políticas especiales.

Factores externos para 2021

- 5.119 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- Los países anfitriones cooperan con el UNMOGIP en la observancia del alto el fuego y en la abstención de hostilidades y de toda medida que pueda agravar la situación o poner en peligro la paz internacional, según lo dispuesto en la resolución [307 \(1971\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - La India y el Pakistán siguen dispuestos a apoyar al UNMOGIP en la realización de sus actividades para el cumplimiento del mandato encomendado.
- 5.120 La misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, para maximizar su impacto en el mantenimiento de la paz en la zona de operaciones. Esto incluye asegurar que los observadores militares de las Naciones Unidas interactúen de manera inclusiva y amplia con las comunidades locales, tanto con hombres como con mujeres, para garantizar que la Misión tenga en cuenta las cuestiones de género de las perspectivas comunitarias sobre la situación en el terreno y para la realización y planificación de las operaciones de la Misión.
- 5.121 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la misión estudiará la posibilidad de establecer vínculos con entidades pertinentes que tengan el mismo interés de promover la paz y la estabilidad en la zona, siempre que sus actividades no trasciendan el mandato encomendado.
- 5.122 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, se estudiará la posibilidad de establecer vínculos similares con otros organismos de las Naciones Unidas, y se los hará efectivos, a fin de promover la paz y la estabilidad en la zona sin trascender el mandato encomendado.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 5.123 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, que se informe a la Sede de las Naciones Unidas sobre los acontecimientos relacionados con el alto el fuego de forma oportuna mediante la realización de tareas sobre el terreno por los observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos establecidos a ambos lados de la línea de control, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, a pesar de la disminución del número de tareas sobre el terreno realizadas con acceso libre y seguro a las zonas notificadas, en la medida en que lo permitieron los países receptores. El avance hacia el logro de este objetivo se demuestra en la rápida presentación de informes por la misión a la Sede de las Naciones Unidas, basada en una amplia conciencia situacional derivada de los resultados de las tareas sobre el terreno realizadas.

Ejecución del programa en 2019: garantizar la capacidad de respuesta operacional

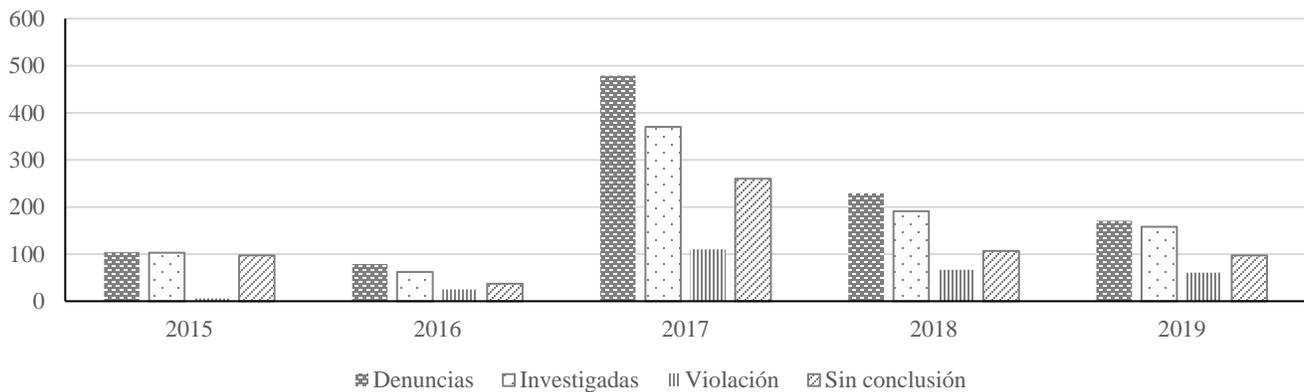
- 5.124 En 2019, las tensiones aumentaron en la línea de control entre la India y el Pakistán a partir de febrero. El UNMOGIP aseguró la supervisión ininterrumpida del alto el fuego mediante la presencia permanente de observadores militares de las Naciones Unidas en las 11 estaciones sobre el terreno del UNMOGIP a ambos lados de la línea de control. El UNMOGIP siguió cumpliendo su mandato mediante las tareas básicas de ejecución sobre el terreno. Esto supuso un total anual de 161 operaciones de puestos de observación, 1.317 patrullas de reconocimiento en zona, 158 investigaciones de presuntas violaciones del alto el fuego y 90 viajes sobre el terreno, para un total general de 1.726 tareas sobre el terreno en 2019. Además, el UNMOGIP también recibió 41 peticiones de grupos políticos reconocidos sobre la situación en la línea de control en Jammu y Cachemira y sus alrededores. Esta práctica sirve de mecanismo que contribuyó a evitar la escalada del conflicto, ya que los peticionarios pueden expresar su preocupación por los acontecimientos que afectan a Cachemira, tanto en la India como en el Pakistán, a través de los canales establecidos, en lugar de salir a las calles a organizar protestas.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

5.125 Esta labor contribuyó a asegurar que los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control se supervisaran de conformidad con el mandato del UNMOGIP, como demuestran en 2019 las 158 denuncias del ejército del Pakistán investigadas, cuyos resultados se comunicaron al Consejo, y 61 casos recomendados como violaciones del ejército de la India y 97 casos considerados no concluyentes por falta de pruebas presentadas. En el gráfico, el aumento registrado en 2017, que representa un total de 479 denuncias de presuntas violaciones del alto el fuego o un aumento (506 %) con respecto al año anterior, fue seguido de una importante disminución de 229 denuncias (52 %) de ese tipo de infracciones. Durante el año se produjo una nueva disminución del número de denuncias de violaciones presentadas, que se redujeron en un 25 % con respecto al año anterior. Esta tendencia puede atribuirse a la presencia y las acciones de los observadores militares de las Naciones Unidas en la zona de operaciones, que repercutieron en las acciones de ambas partes a través de la línea de control.

Figura 5.XI

Medida de la ejecución: número de presuntas violaciones del alto el fuego



Resultados previstos para 2021

Resultado 1: nuevos instrumentos que ayudan a comunicar a las partes resúmenes de las investigaciones de manera oportuna y precisa (resultado arrastrado de 2020)

5.126 El UNMOGIP seguirá observando la línea de control y la línea de demarcación provisional. Para eso, seguirá siendo necesario mantener a los observadores militares en todos sus puestos operacionales sobre el terreno a ambos lados de la línea de control, efectuar patrullas e inspecciones e investigar las denuncias de supuestas violaciones del alto el fuego, y realizar tareas sobre el terreno cerca de la línea de control, de conformidad con su mandato, y seguirá mejorando la utilización de los instrumentos o plataformas de cotejo existentes para sintetizar la información a fin de realizar análisis y evaluaciones, como se espera que se demuestre en la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 5.38
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Ausencia de análisis realizados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad de algunos análisis efectuados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad de análisis realizados de manera oportuna a través de plataformas de recopilación de información	Sistema institucionalizado de análisis y evaluación entre los observadores militares de las Naciones Unidas en los cuarteles generales de la Misión y en las estaciones sobre el terreno para la presentación de informes que respondan a las necesidades sobre la base de los productos derivados de las plataformas de recopilación de información

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: garantizar la continuidad en lo que respecta al análisis y la coherencia del proceso de planificación y ejecución (nuevo resultado)

- 5.127 En 2019, las iniciativas para mejorar el procesamiento de la información con la utilización de las bases de datos existentes, complementadas por una estrecha coordinación entre los observadores militares de las Naciones Unidas, mejoraron los análisis que ayudaron a la planificación y ejecución eficaces de las tareas sobre el terreno.

Desafío interno y respuesta

- 5.128 El desafío del UNMOGIP era garantizar la continuidad y la coherencia del análisis en la rotación de los observadores militares de las Naciones Unidas. La misión ha adoptado las nuevas plataformas de recopilación de información para sintetizar la información recopilada. Las plataformas de análisis visual permiten simplificar datos complejos para que se pueda investigar de manera oportuna y precisa las presuntas violaciones. En respuesta a ello, el UNMOGIP organizará cursos de capacitación específicos para reforzar los conocimientos y aptitudes de los observadores militares entrantes, institucionalizando al mismo tiempo sistemas y procedimientos para armonizar el desempeño de las funciones con ese fin. Además, con ese fin, se procurará que los observadores militares comprendan mejor el conflicto existente en relación con el alto el fuego a lo largo de la línea de control, a fin de facilitar enfoques orientados a los fines de la observación y la presentación de informes, al tiempo que se adoptan las medidas necesarias en la sede para mejorar los procedimientos que capacitarán aún más a los observadores militares para realizar mejor las tareas sobre el terreno a fin de optimizar los resultados.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.129 Se espera que esta labor contribuya a asegurar que los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control se vigilen de conformidad con el mandato del UNMOGIP que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad, lo que quedaría demostrado por la disponibilidad de análisis realizados sistemáticamente de manera oportuna mediante plataformas de recopilación de información.

Cuadro 5.39
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	Plataformas de recopilación de información utilizadas para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego	Mayor continuidad en lo que respecta a los análisis realizados mediante plataformas de recopilación de información utilizadas para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego	Total continuidad en lo que respecta a los análisis realizados mediante plataformas de recopilación de información utilizadas para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego

Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

5.130 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al UNMOGIP.

Resoluciones del Consejo de Seguridad

39 (1948)	Establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán a fin de investigar y mediar en la controversia	47 (1948)	Restablecimiento de la paz y el orden en Jammu y Cachemira y celebración de un plebiscito
		307 (1971)	Respeto de un alto el fuego y del cese de las hostilidades duraderos en Jammu y Cachemira

Entregables

5.131 En el cuadro 5.40 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.40

UNMOGIP: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	12	12	12
1. Compromiso con personalidades y líderes clave de los países receptores	12	12	12	12
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: mejora del sistema de almacenamiento y archivo de documentos y aumento de la conectividad.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: anuncios, impresos y caravanas de la paz.				
Relaciones exteriores y con los medios de comunicación: interacción con los medios de comunicación.				
Plataformas digitales y contenido multimedia: desarrollo y mejora del sitio web del UNMOGIP.				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

5.132 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para el UNMOGIP en 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.41 a 5.43.

Cuadro 5.41

Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)		
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			Porcentaje	
Puestos	5 236,4	6 065,2	–	–	–	–	6 065,2	41,7	6 106,9	
Otros gastos de personal	1 765,6	1 577,5	–	–	30,7	30,7	1 608,2	71,4	1 679,6	
Atenciones sociales	6,2	14,5	–	–	5,5	5,5	20,0	0,9	20,9	
Consultores	28,8	19,7	–	–	(19,7)	(19,7)	–	–	–	
Viajes del personal	338,6	315,5	–	–	29,7	29,7	345,2	6,5	351,7	
Servicios por contrata	330,5	201,1	–	–	135,9	135,9	337,0	14,8	351,8	
Gastos generales de funcionamiento	1 169,6	1 578,6	–	–	(338,0)	(338,0)	1 240,6	54,5	1 295,1	
Suministros y materiales	274,3	463,5	–	–	(51,3)	(51,3)	412,2	18,4	430,6	
Mobiliario y equipo	254,8	626,0	–	–	196,1	196,1	822,1	36,7	858,8	
Total	9 404,8	10 861,6	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,1)	10 850,5	244,9	11 095,4

Cuadro 5.42

Cambios en los puestos^a

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	74	1 D-2, 1 P-5, 1 P-4, 22 SM, 49 CL
Propuestos para 2021	74	1 D-2, 1 P-5, 1 P-4, 22 SM, 49 CL

^a No hay cambios en los puestos para 2021

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; y PO, Presupuesto ordinario.

Cuadro 5.43
Recursos humanos

Categoría	2020 Aprobados	Cambios				Total	2021 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
D-2	1	–	–	–	–	1	
P-5	1	–	–	–	–	1	
P-4	1	–	–	–	–	1	
Subtotal	3	–	–	–	–	3	
Otros							
Servicio Móvil	22	–	–	–	–	22	
Contratación local	49	–	–	–	–	49	
Subtotal	71	–	–	–	–	71	
Total	74	–	–	–	–	74	

5.133 En el cuadro 5.44 y en la figura 5.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

5.134 El total de recursos propuestos para 2021 asciende a 10.850.500 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución neta de 11.100 dólares (0,1 %) respecto de la consignación para 2020. Los cambios en los recursos se derivan de otros cambios de recursos: El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

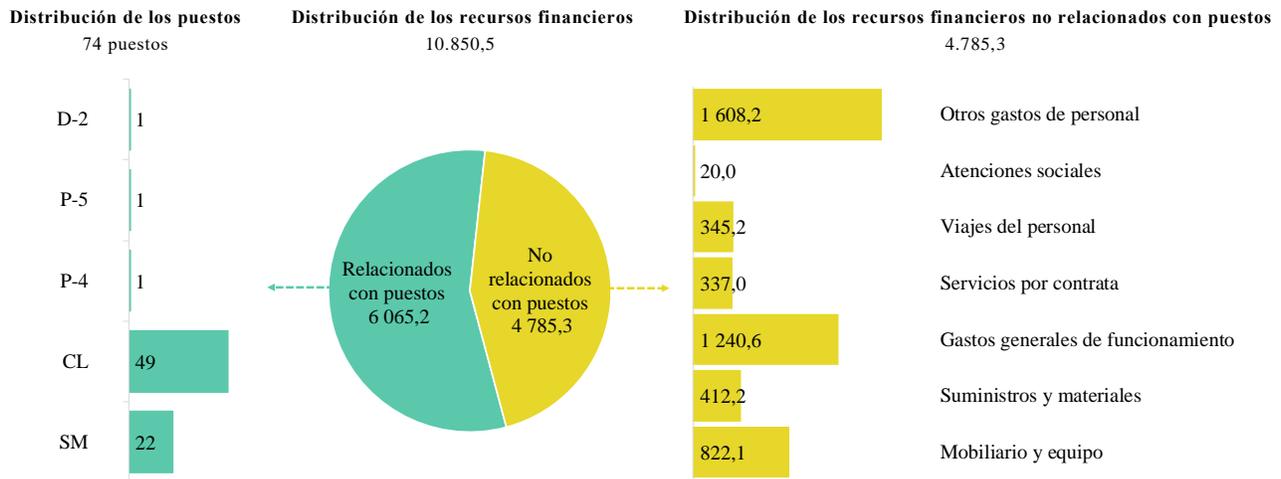
Cuadro 5.44
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación presupuestaria	Cambios				Total	Porcentaje	2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Puestos	5 236,4	6 065,2	–	–	–	–	–	6 065,2	
No relacionados con puestos	4 168,4	4 796,4	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,2)	4 785,3	
Total	9 404,8	10 861,6	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,1)	10 850,5	
Recursos humanos, por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–		–	–	3	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		71	–	–		–	–	71	
Total		74	–	–		–	–	74	

Figura 5.XII
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Análisis de la diferencia por componente

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

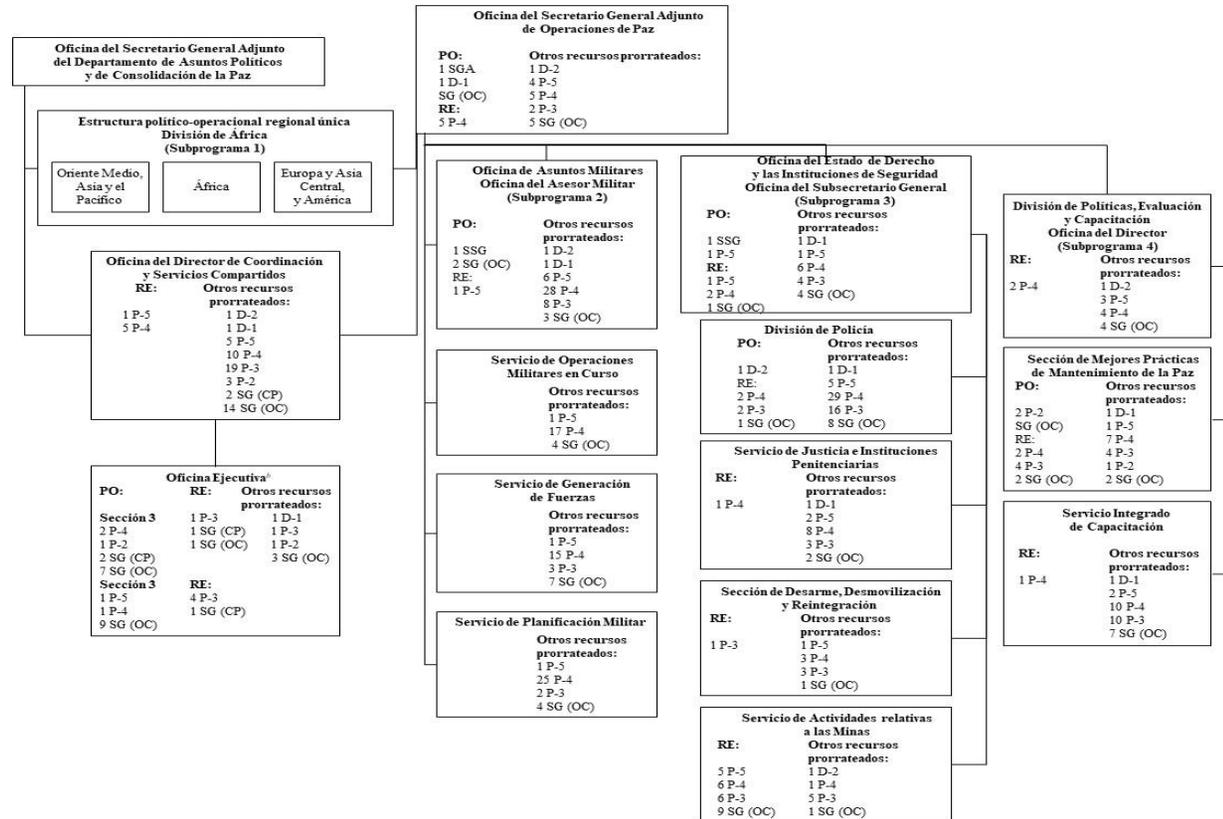
5.135 Como se indica en el cuadro 5.44, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 11.100 dólares, como se indica a continuación:

- a) La reducción de las necesidades por un total de 409.000 dólares en relación con los gastos generales de funcionamiento (338.000 dólares) y los suministros y materiales (51.300 dólares), basada en las tendencias recientes de los gastos efectivos y el menor consumo de combustible atribuible a la aplicación del módulo del sistema electrónico de gestión del combustible; y consultores (19.700 dólares) ya que la Misión no necesitará ningún servicio de consultoría en 2021;
- b) La reducción de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades por un total de 397.900 dólares en la partida de otros gastos de personal (30.700 dólares) atribuible a un aumento de la entrada y salida de efectos y envíos personales de los observadores militares durante su viaje inicial o de repatriación; atenciones sociales (5.500 dólares) atribuibles a la tendencia histórica de los últimos años; viajes de funcionarios (29.700 dólares) sobre la base de los viajes previstos para los funcionarios superiores; servicios por contrata (135.900 dólares) para tecnología de la información y las comunicaciones; y mobiliario y equipo (196.100 dólares) para la sustitución de vehículos, generadores y mobiliario de oficina.

Anexos: recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021

A. Departamento de Operaciones de Paz^a

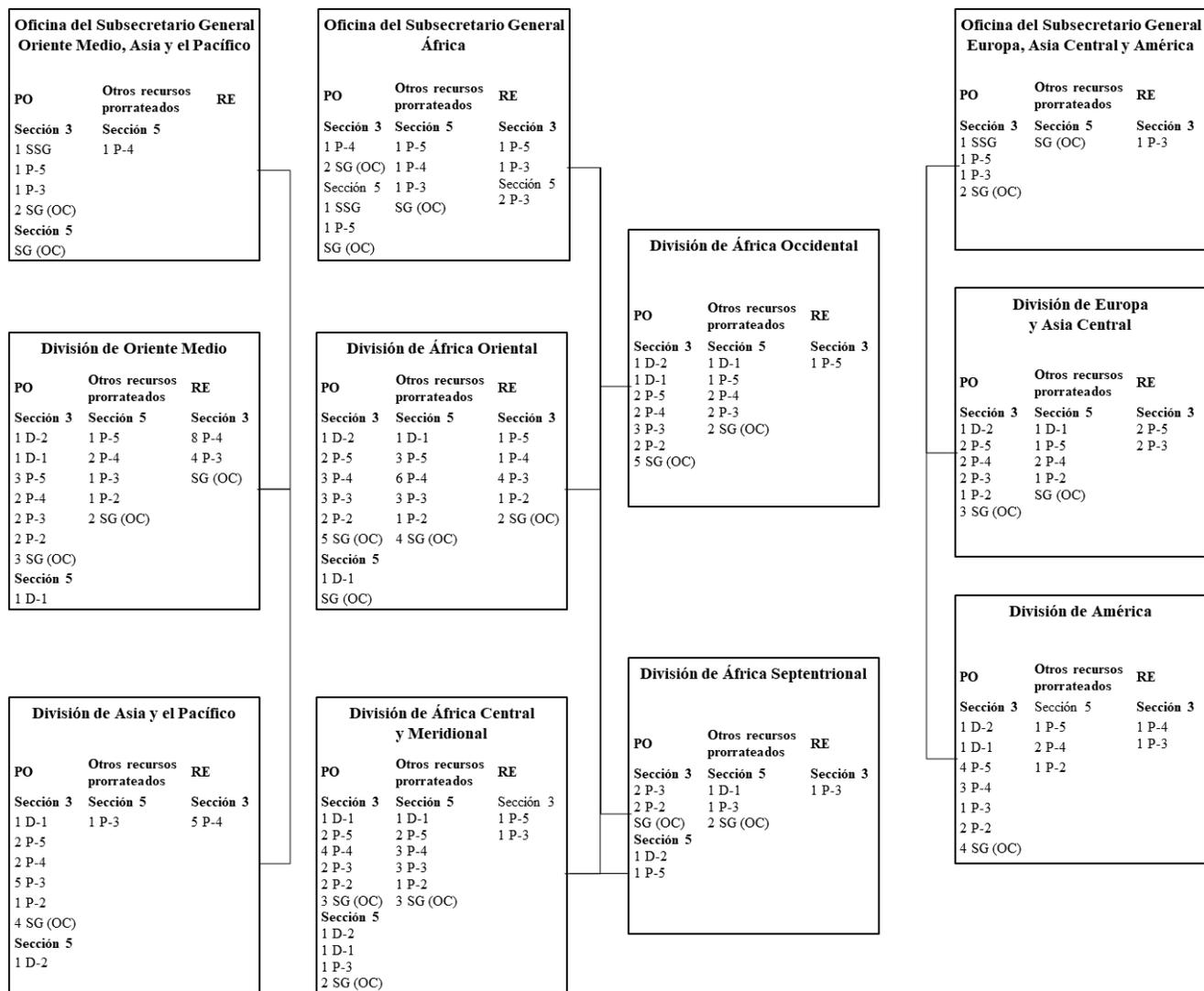


Abreviaciones: PO, Presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a De conformidad con la resolución 72/262 C de la Asamblea General, en la que esta destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos del pilar de paz y seguridad, los datos sobre los recursos relacionados con puestos de la Sección 3 se facilitan únicamente con fines informativos.

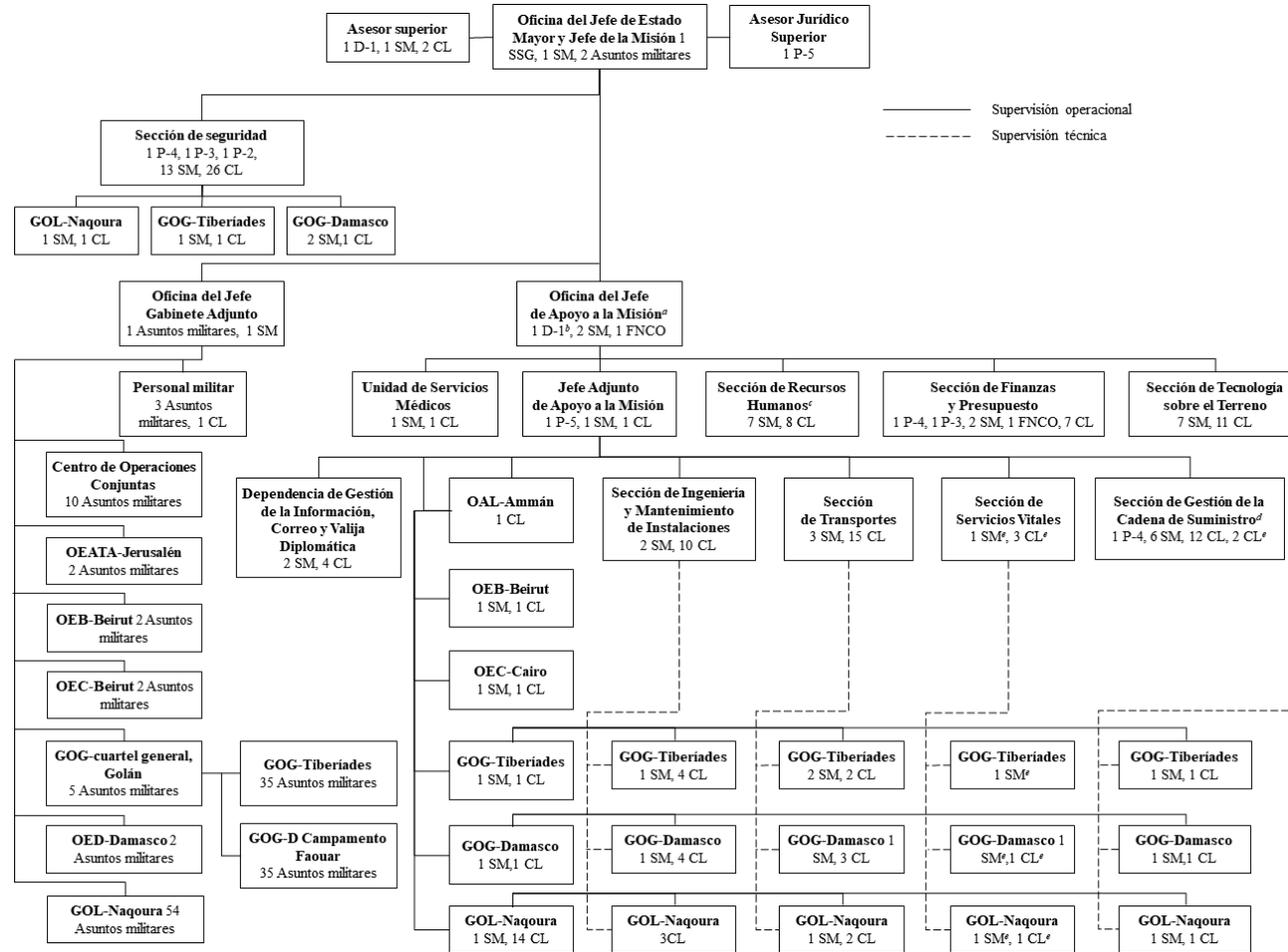
^b 3 P-3 y 1 SG (CP) financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo se encuentran en la Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz para apoyar a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

B. Estructura político-operacional regional^a



^a De conformidad con la resolución [72/262 C](#) de la Asamblea General, en la que esta destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos del pilar de paz y seguridad, los datos sobre los recursos relacionados con puestos de la Sección 5 se facilitan únicamente con fines informativos.

C. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua



Abreviaciones: OAL-Ammán, Oficina Administrativa y Logística de Ammán; OEATA, Oficina de Enlace en Ammán y Tel Aviv; OEB/C/D, Oficina de Enlace en Beirut/El Cairo/Damasco; GOL, Grupo de Observadores en el Líbano; GOG, Grupo de Observadores en el Golán.

^a Incluye la Célula de Protocolo.

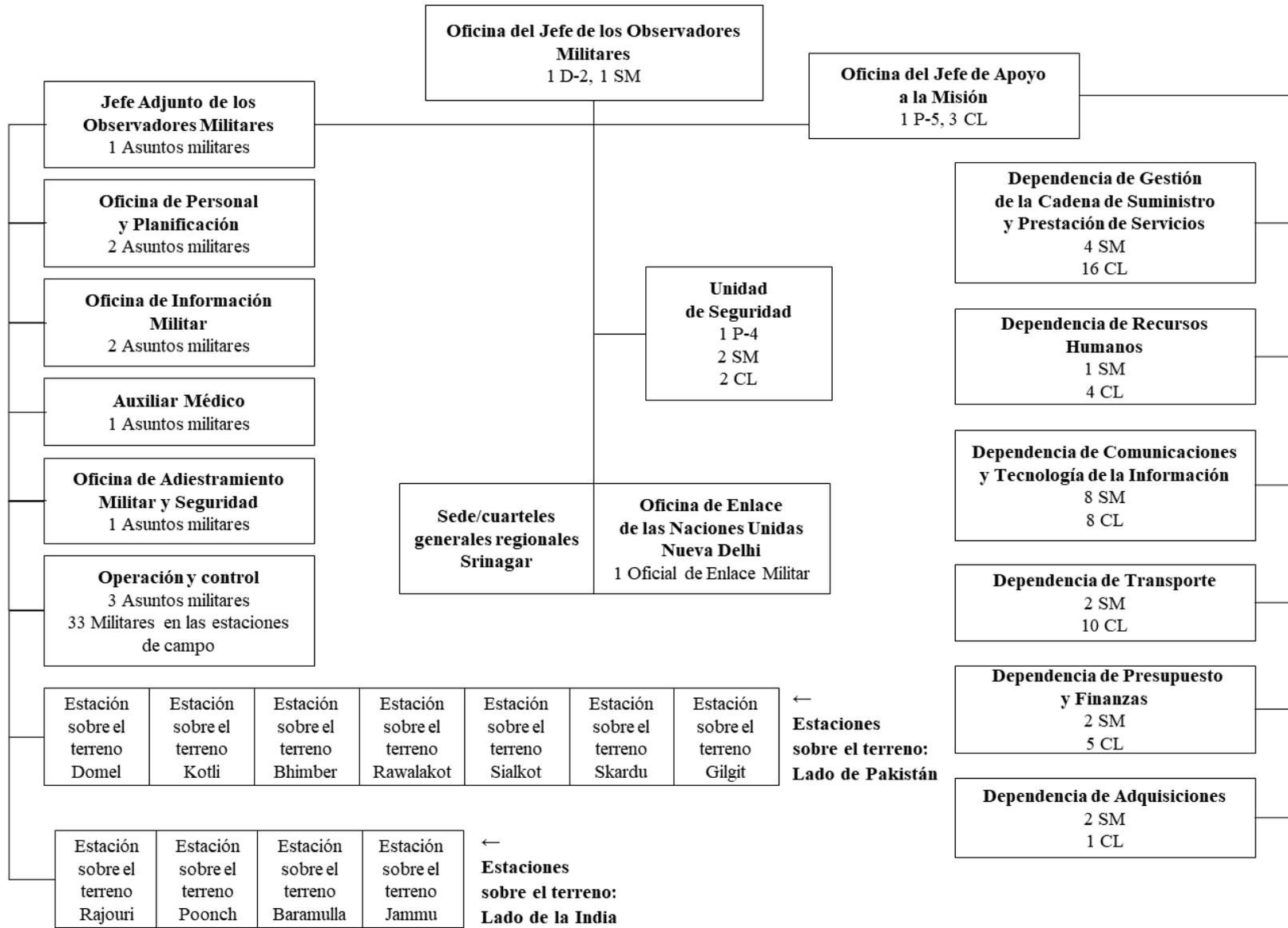
^b Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) para el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

^c Incluye la Célula de Entrenamiento.

^d Incluye las Unidades de Adquisición, Almacén Central, Administración de Bienes y Control de Desplazamientos.

^e Redistribución.

D. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán



Abreviaciones: CL, contratación local; SM, servicio móvil.

II. Recursos generales propuestos para la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, por componente, para el Departamento de Operaciones de Paz, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020		Cambios					2021		2021	
	2019	Consignación	Ajustes	Mandatos	Otros	Total	Porcentaje	Estimación	Ajuste	Estimación	
	Gastos	presupuestaria	técnicos	nuevos o ampliados				(antes del ajuste)		(después del ajuste)	
I) Departamento de Operaciones de Paz											
A. Dirección y gestión ejecutivas	792,5	723,9	–	–	–	–	–	723,9	21,8	745,7	
B. Programa de trabajo											
1. Operaciones	2 727,8	3 076,8	–	–	–	–	–	3 076,8	92,4	3 169,2	
2. Asuntos militares	453,1	510,5	–	–	–	–	–	510,5	13,9	524,4	
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	874,6	854,8	–	–	–	–	–	854,8	27,4	882,2	
4. Políticas, evaluación y capacitación	372,8	357,9	–	–	–	–	–	357,9	10,6	368,5	
Subtotal, B	4 428,3	4 800,0	–	–	–	–	–	4 800,0	144,3	4 944,3	
C. Apoyo a los programas	118,0	334,1	–	–	–	–	–	334,1	6,3	340,4	
Subtotal, I	5 338,8	5 858,0	–	–	–	–	–	5 858,0	172,4	6 030,4	
II) Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua											
Subtotal, II	35 495,3	35 883,2	–	–	(30,1)	(30,1)	(0,1)	35 853,1	647,9	36 501,0	
III) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán											
Subtotal, III	9 404,8	10 861,6	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,1)	10 850,5	244,9	11 095,4	
Total	50 238,9	52 602,8			(41,2)	(41,2)	(0,1)	52 561,6	1 065,2	53 626,8	

	Cambios en los puestos					2021	
	2020	Ajustes	Mandatos	Otros	Total	Propuestos	
	Aprobados	técnicos	nuevos o ampliados				
I) Departamento de Operaciones de Paz							
A. Dirección y gestión ejecutivas	3	–	–	–	–	3	
B. Programa de trabajo							
1. Operaciones	15	–	–	–	–	15	
2. Asuntos militares	3	–	–	–	–	3	
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	3	–	–	–	–	3	
4. Políticas, evaluación y capacitación	3	–	–	–	–	3	
Subtotal, B	24	–	–	–	–	24	
Subtotal, I	27	–	–	–	–	27	

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

	<i>Cambios en los puestos</i>					
	<i>2020 Aprobados</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total Propuestos</i>	<i>2021</i>
II) Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua						
Subtotal, II	235	–	–	(3)	(3)	232
III) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán						
Subtotal, III	74	–	–	–	–	74
Total	336	–	–	(3)	(3)	333

III. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

La Comisión Consultiva observa que los recursos relacionados con puestos del UNMOGIP han permanecido estables y recuerda que en los últimos años se han producido diversas reestructuraciones del componente de apoyo a la misión de las operaciones de mantenimiento de la paz, y confía en que el Secretario General incluirá en su próxima solicitud presupuestaria información sobre las iniciativas adoptadas por el UNMOGIP para armonizar su componente de apoyo a la misión con la estructura estandarizada. Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/74/7](#), párr. II.44)

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Las consultas entre la Secretaría y la Misión sobre la estructura de su componente de apoyo siguen en curso.

IV. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
ONUVT	(1)	SM	Supresión de 1 puesto de Técnico de Telecomunicaciones del Servicio Móvil	Como resultado de la reorganización de la Sección de Tecnología sobre el Terreno de la misión para una estructura más pertinente, adaptable y ágil.
ONUVT	(2)	CL	Supresión de 2 puestos de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno y Conductor de Vehículos Ligeros/Auxiliar de Almacén	Posibilitada por el aumento de la eficiencia resultante del traslado de la Oficina de Enlace de El Cairo de Ismailiya a El Cairo.